



VIERNES 5 DE FEBRERO DE 2021  
AÑO CVIII - TOMO DCLXXIV - N° 26  
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletino.official.cba.gov.ar>  
Email: [boe@cba.gov.ar](mailto:boe@cba.gov.ar)

## CONCURSOS Y QUIEBRAS

Por orden del Juez del Juzgado de 1º Instancia en lo Civil, Comercial y Familia 3º Nominación, Secretaría N° 6, sito en Las Malvinas esq. Dante Agodino de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba, en los autos caratulados: "LOVERA, ROBERTO BENITO - CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N° 8350479), se hace saber que se ha dictado la siguiente resolución: "SAN FRANCISCO, 22/12/2020.— (...) Atento las constancias de autos, la especial situación sanitaria vigente y lo expresado por el abogado apoderado de la parte concursada, provéase favorablemente al pedido de prórroga solicitado, correspondiendo por ende reprogramar los plazos, de la siguiente manera: Fijar el período de exclusividad hasta el 22 de marzo de 2021 y en consecuencia, la audiencia informativa, se llevará a cabo, de corresponder, el día 15 de marzo de 2021 a las 11: 00 hs. por ante la sede de este Tribunal, o en el lugar que este indique en esa oportunidad. Publíquese edictos en el Boletín Oficial de la Provincia, durante cinco días. Notifíquese." Fdo.: VIRAMONTE Carlos Ignacio - Juez; GONZALEZ Alejandro Gabriel - Secretario Juzg. 1º Inst.

5 días - N° 294472 - \$ 2422,05 - 09/02/2021 - BOE

Por orden del Juez del Juzgado de 1º Instancia en lo Civil, Comercial y Familia 3º Nominación, Secretaría N° 6, sito en Las Malvinas esq. Dante Agodino, de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba, en los autos caratulados: "LOVERA, MIRTA CONCEPCION - CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N° 8356917), se hace saber que se ha dictado la siguiente resolución: "SAN FRANCISCO, 22/12/2020.— (...) Atento las constancias de autos, la especial situación sanitaria vigente y lo expresado por el abogado apoderado de la parte concursada, provéase favorablemente al pedido de prórroga solicitado, correspondiendo por ende reprogramar los plazos, de la siguiente manera: Fijar el período de exclusividad hasta el 22 de marzo de 2021 y en consecuencia, la audiencia informativa, se llevará a cabo, de corresponder, el día 15 de marzo de 2021 a las 11: 00 hs. por ante la sede de este Tribunal, o en el lugar que este indique en esa oportunidad. Publíquese

edictos en el Boletín Oficial de la Provincia, durante cinco días. Notifíquese.—" Fdo.: VIRAMONTE Carlos Ignacio - Juez; GONZALEZ Alejandro Gabriel - Secretario Juzg. 1º Inst.

5 días - N° 294474 - \$ 2432,65 - 09/02/2021 - BOE

Por orden del Juez del Juzgado de 1º Instancia en lo Civil, Comercial y Familia 3º Nominación, Secretaría N° 6, sito en Las Malvinas esq. Dante Agodino de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba, en los autos caratulados: "RIVALTA, SILVIA GUADALUPE - CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N° 8350441), se hace saber que se ha dictado la siguiente resolución: "SAN FRANCISCO, 22/12/2020.- (...) Atento las constancias de autos, la especial situación sanitaria vigente y lo expresado por el abogado apoderado de la parte concursada, provéase favorablemente al pedido de prórroga solicitado, correspondiendo por ende reprogramar los plazos, de la siguiente manera: Fijar el período de exclusividad hasta el 22 de marzo de 2021 y en consecuencia, la audiencia informativa, se llevará a cabo, de corresponder, el día 15 de marzo de 2021 a las 11: 00 hs. por ante la sede de este Tribunal, o en el lugar que este indique en esa oportunidad. Publíquese edictos en el Boletín Oficial de la Provincia, durante cinco días. Notifíquese." Fdo.: VIRAMONTE Carlos Ignacio - Juez; GONZALEZ Alejandro Gabriel - Secretario Juzg. 1º Inst.

5 días - N° 294478 - \$ 2432,65 - 09/02/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1º. Nominación C. y C. (39A-CON SOC 7-SEC) de Córdoba, ha resuelto en los autos caratulados "JW AGRO S.R.L - PEQUEÑO CONCURSO- PREVENTIVO (Expediente 9628573)", mediante Sent. N° 214 del 31/12/2020, declarar la apertura del concurso preventivo de JW AGRO S.R.L. inscripta en el Registro Público en la Matrícula N° 20608-B (CUIT 30-71562593-4), domiciliado en la Ciudad de Córdoba, con sede social inscripta en calle 9 de Julio N° 2025, PB y sede social pendiente de inscripción en Av. Poeta Lugones N° 36, PB, depto. 1 - Fijar audiencia a los fines del sorteo de Sindicatura clase "B" para el día 04/02/2021 a las 11 horas.- Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos

## SUMARIO

Concursos y Quiebras .....	Pag. 1
Declaratorias de Herederos .....	Pag. 2
Citaciones .....	Pag. 8
Notificaciones .....	Pag. 27
Sentencias .....	Pag. 27
Usucapiones .....	Pag. 27

al síndico hasta el día 06/04/2021, disponiendo de la oportunidad de que, en el supuesto de continuar el distanciamiento social, los acreedores puedan también realizarlas por correo electrónico a la dirección indicada por el funcionario sindical. Fijose el 04/08/2021 para la presentación del Informe General y el día 24/06/2021 como fecha para el dictado de la sentencia de verificación de créditos.

5 días - N° 294601 - \$ 2509,50 - 10/02/2021 - BOE

El Señor Juez de 1º Ins. CC 26-Con Soc 2 de la ciudad de Córdoba, hace saber que en autos MURUA ALEJANDRO - PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO-EXPT 9085471, por Sentencia 234 del 2/12/2020, se resolvió: I) Declarar la apertura del Concurso Preventivo del Sr. MURUA, Alejandro DNI N° 16.905.252.. X) Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico Cr. Jimenez Félix con domicilio Av. Colón N° 350, 1º piso, Oficina 13, Córdoba, Tel. 0351-4766129 / 0351-4233691 — 0351-155317074; correo: [contadorjimenez@hotmail.com](mailto:contadorjimenez@hotmail.com); horario de atención al público: lunes a viernes de 10 a 13 hs. y de 17 a 20 hs., el día 22 de febrero de 2021.

5 días - N° 294744 - \$ 1324,95 - 11/02/2021 - BOE

Orden del Juzg. de 1º Inst. y 39º Nom. Civil y Com. Conc.y Soc. N° 7 de la Ciudad de Córdoba, autos:"PEDRAZA JORGE ANTONIO – PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO" Expte. N° 9644378, por S.Nº 197 de fecha 15/12/2020, se resolvió: Declarar la apertura del concurso preventivo del Sr. Jorge Antonio Pedraza, DNI 26.179.519, con domicilio real en calle Soldado Ruiz N° 1590, Bº San Martín,Córdoba.(...)Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos ante el síndico, Cr. Maximiliano Donghi, con domicilio en

calle Pérez del Viso 4495, PB "B", Córdoba, tel. 0351-4810426 / 3512250695, correo electrónico maxidonghi@gmail.com, horario de atención: lunes a viernes de 09:00 a 17:00 hs, el día 16 de marzo de 2021. Fdo: Di Tullio, José Antonio - Juez.

5 días - N° 294747 - \$ 1555,50 - 11/02/2021 - BOE

Por disposición del Juzgado de 1º Inst. en lo Civil y Comercial de 3º Nominación de la Ciudad de San Francisco, Secretaría N° 6; se da publicidad el siguiente edicto en los autos caratulados "BALMOR AGROINGENIERIA S.A. - CONCURSO PREVENTIVO - EXPTE. N° 7384839"; "San Francisco, 01 de febrero de 2021...concédase la prórroga solicitada, por lo que corresponde reprogramar los plazos, de la siguiente manera: 1) fecha de presentación del Informe General (art. 39 LCQ): el 22 de marzo de 2021; 2) fecha hasta la cual será dictada la resolución de categorización: 22 de abril de 2021; 3) fecha en la que deberá darse publicidad de la propuesta de acuerdo hasta el 25 de agosto de 2021; 4) el vencimiento del período de exclusividad se producirá el 06 de octubre de 2021. 5) Fijar la audiencia informativa (art. 45 LCQ) para el día 30 de septiembre de 2021 a las 11 hs..." Fdo: Dr. Carlos Viramonte - Juez; Dr. Alejandro Gonzalez - Secretario.

1 día - N° 294830 - \$ 390,60 - 05/02/2021 - BOE

El Sr. Juez Di Tullio José Antonio, en los autos caratulados: "LUCERO, FEDERICO ROMAN - PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO" Expte. N° 9684356, que tramitan en el Juzg. de 1ª Inst. y 39ª Nom. C. y C. Conc. y Soc. N° 7 de la ciudad de Córdoba, mediante Sentencia N° 205, de fecha 21/12/2020, dispuso la apertura del Concurso Preventivo del Sr. Federico Román Lucero, DNI. 21.864.933, domiciliado en calle Azor Grimaut N°3220, B° Nuevo Poeta Lugones, ciudad de Córdoba, pcia. de Córdoba. La síndica designada es la Cra. Mariana Nazar, con domicilio en la calle Bolívar N° 370, 5° Piso, Oficina "F" de esta ciudad de Córdoba. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos en el domicilio de la Sindicatura hasta el día 09/03/2021.

5 días - N° 292284 - \$ 1460,10 - 05/02/2021 - BOE

## DECLARATORIAS DE HEREDEROS

El Sr. Juez de 1A INS CIV COM 20A NOM-SEC de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados " BOTELLO, JORGE ENRIQUE-DECLARATORIA DE HEREDEROS"EXPTE. N° 9102527 se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 13/11/2020. Admítase la solicitud de declaratoria de herederos de JORGE ENRIQUE BOTELLO.

Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los TREINTA días siguientes de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por UN día en el Boletín Oficial (art. 2340 del C. Civ. y Com.), FDO.: ARÉVALO Jorge Alfredo.//

1 día - N° 288980 - \$ 251,74 - 05/02/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1A INS CIV COM 1A NOM-SEC de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados " AVILA, CARLOS ENRIQUE-DECLARATORIA DE HEREDEROS"EXPTE. N° 9593072 se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 19/11/2020. Admítase la solicitud de declaratoria de herederos del Sr. CARLOS ENRIQUE AVILA. Dése intervención al Ministerio Público Fiscal. Fecho, Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, a cuyo fin publíquese edicto por un (1) día en el Boletín Oficial, para que comparezcan en el plazo de treinta días posteriores a la publicación de edicto, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del CCCN). FDO.: CORDEIRO Clara María JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA y MORENO Natalia Andrea PROSECRETARIO/A LETRADO.

1 día - N° 288984 - \$ 299,44 - 05/02/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1A INS CIV COM 49A NOM-SEC de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados " DI FEO, ESTEBAN OMAR-DECLARATORIA DE HEREDEROS"EXPTE. N° 9504823 se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 22/12/2020. Admítase la solicitud de declaratoria de herederos del causante Sr. ESTEBAN OMAR DI FEO. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un (1) día en el Boletín Oficial Cumpliméntese la citación directa a los coherederos denunciados (art. 658 del C.P.C.). Dése intervención al Ministerio Fiscal. Texto Firmado digitalmente por:PIVA Maria Ines-PROSECRETARIO/A LETRADO.

1 día - N° 292045 - \$ 322,23 - 05/02/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 8ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de FEDERICO GASTON GONZALEZ DNI N° 30.081.926, en autos caratulados: GONZALEZ FEDERICO GASTON - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. N° 9477118) para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho

bajo apercibimiento de ley. Cba, 06/10/2020. Fdo: LIKSENBERG Mariana Andrea - Prosec: SUAREZ Evangelina Inés. Asimismo hace saber que los herederos, acreedores y/o quienes quisieran hacer valer algún derecho en la audiencia que prescribe el art 659 CPC, conforme las Pautas Particulares para el Servicio Presencial de Justicia en la Sede, pueden efectuar su presentación por vía remota de conformidad al Anexo 2 del Acuerdo Reglamentario N° 1629 - Serie "A" de fecha 06/06/2020- Cba, 28/10/2020. Prosec: SIEBER Eleonora Dafne.

1 día - N° 292550 - \$ 383,18 - 05/02/2021 - BOE

La Sra Jueza de 1ra Inst 8 Nom Civ y Com de Córdoba, en los autos caratulados: CORDOBA, ELSA OLGA- CORDOBA, MARIA MANUELA - DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPTE N°8711897) cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. Sra. CORDOBA MARIA MANUELA DNI 6.352.428, para que dentro de los treinta días siguientes al de la única publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 09/11/2020. Fdo: VINTI, Angela María. Jueza; VERDUZCO, María Laura, Prosecretaria.-

1 día - N° 293058 - \$ 182,31 - 05/02/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. 3ª Nom. Civil, Comercial, y Familia de la ciudad de San Francisco, Secretaría N° 5 a cargo de la Dra. TOGNON Silvia, en los autos caratulados: "EXPEDIENTE: 9738701 - - BAZAN, JOSE MIGUEL ÁNGEL DECLARATORIA DE HEREDEROS", cita y emplaza a los herederos, acreedores y quienes se consideren con derechos a la herencia del Sr. José Miguel Ángel BAZAN, D.N.I N° 06.405.539, para que en el plazo de 30 días comparezcan a los estrados de este tribunal a estar a derecho, y tomar la debida participación legal, bajo apercibimiento de ley. San Francisco, Córdoba.

1 día - N° 294124 - \$ 209,87 - 05/02/2021 - BOE

La Sra. Juez de 1ª Instancia y Única Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Huinca Renancó, Secretaria Única, en autos caratulados "RAZZINI, SERGIO HUGO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTE. N° 9691440), cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante SERGIO HUGO RAZZINI, DNI N° 14.717.440, para que dentro de los treinta (30) días hábiles a contar desde la publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Publíquese edicto citatorio por un (01) día en el Boletín Oficial (art. 2340, 2º párrafo C.C.C.N.). Dése in-

tervención al Ministerio Fiscal. NOTIFIQUESE.-. Huinca Renancó, 29/12/2020.- Fdo: LESCANO, Nora Gilda – Juez – SAAVEDRA, Celeste – Prosecretaria Letrada.-

1 día - N° 294357 - \$ 322,76 - 05/02/2021 - BOE

El Sr. Juez de Prim.Inst. C.C.C.yF.de la Prim.Nom. de la ciudad de Marcos Juárez, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante BELIA CAVA por el término de treinta días corridos, bajo apercibimiento de Ley (art.2340 C.C.C.).-Firmado digitalmente por: Dr. José María TONELLI (Juez de 1ra. Instancia) – Dra. María José GUTIERREZ BUSTAMANTE (Secretaria Juzgado 1ra. Instancia).-Autos caratulados "CAVA, Belia – Declaratoria de Herederos" (Expte.N°9667208).-Marcos Juárez, 30 de Diciembre de 2020.-

1 día - N° 294578 - \$ 192,38 - 05/02/2021 - BOE

La Juez Civ. Com. y Flia de Hca Rcó, Dra. Nora Lescano cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Roberto Santos Tomas Favot DNI 6.533.040 y Elida Carmen Belforte DNI 5.831.807 en autos "FAVOT, ROBERTO SANTOS TOMÁS - BELFORTE, ELIDA CARMEN s/ DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. N° 9654818)" para que en el término de treinta días hábiles a partir de la fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Hca. Rcó, 30/12/2020. Fdo. Dra. Nora G. Lescano (Juez).

1 día - N° 294581 - \$ 193,44 - 05/02/2021 - BOE

Juez de 1° Instancia y 35° Nom. Civ. y Com. de la ciudad de Cba., cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y lo acrediten, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín oficial por un día (art. 2340 del CCCN) en los autos caratulados "MORALES RAMON NICOLAS- DECLARATORIA DE HEREDEROS EXP. 9421071. Fdo. CARLEN ANDREA EUGENIA (PROSECRETARIA).

1 día - N° 294591 - \$ 361,30 - 05/02/2021 - BOE

La Juez Civ. Com. y Flia de Hca Rcó, Dra. Nora Lescano cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ALBERTO EDISON MERINO DNI. 6.643.717 en autos "MERINO, ALBERTO EDISON s/ DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. N° 9693621)" para que en el término de treinta días hábiles a partir de la fecha de publica-

ción y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Hca. Rcó, 23/12/2020. Fdo. Dra. Nora G. Lescano (Juez).

1 día - N° 294597 - \$ 155,28 - 05/02/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 49° Nom. en lo Civ. y Com. de la Ciudad de Córdoba, en los Autos caratulados: "LOPEZ, ALEJANDRO HORACIO - LOPEZ, NESTOR HORACIO - LLANES, DELIA CLORINDA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 5392674). Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los Sres. HORACIO NESTOR LOPEZ Y DELIA CLORINDA LLANES, para que dentro de los 30 días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquese edicto por UN día en el Boletín Oficial. Quienes quisieran hacer valer algún derecho en la audiencia que prescribe el art 659 CPC, conforme las Pautas Particulares para el Servicio Presencial de Justicia en la Sede, pueden efectuar su presentación por vía remota de conformidad al Anexo 2 del Acuerdo Reglamentario N° 1629 – Serie "A" de fecha 06/06/2020. Córdoba 17/11/2020. Fdo.: Ruiz Orrico Agustín, Secretario Juzgado 1ra. Instancia.

1 día - N° 294598 - \$ 409,68 - 05/02/2021 - BOE

La Sra. Jueza de 1° Instancia y 24° Nominación Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. ROSARIO ANDUJAR o ROSARIO ANDUJAR Y LOPEZ, D.N.I. 93.226.517, para que dentro de los treinta (30) días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados "LOPEZ, MIGUEL ALBERTO - ANDUJAR O ANDUJAR Y LOPEZ, ROSARIO - LOPEZ ANDUJAR, JOSE ANTONIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. N° 5309349". Fdo. Dra. Gabriela Inés Faraudo - Juez; Dra. María Virginia Derna - Prosecretaria Letrada.-

1 día - N° 294629 - \$ 242,73 - 05/02/2021 - BOE

El Señor Juez de 1° Instancia de 23° Nom. en lo Civil y Comercial de Córdoba secretaria a cargo de la Dra. ORIGLIA Paola Natalia, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de ROSSET RAUL, D.N.I. 06.510.757 en autos caratulados: "ROSSET RAUL- DECLARATORIA DE HEREDEROS. EXPTE 9440094;" para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. CÓRDOBA, 25 DE

NOVIEMBRE DE 2020. FDO: DR. RODRÍGUEZ JUÁREZ Manuel Esteban. JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA

1 día - N° 294633 - \$ 223,65 - 05/02/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 10° Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, en autos: "PICCIONI CECILIA NOEMI- DECLARATORIA DE HEREDEROS- Expte. N° 9631062" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante PICCIONI, CECILIA NOEMI, DNI 22.035.101, para que dentro de los treinta días siguientes al de la única publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 17/12/2020. Fdo. García, Marina Cecilia PROSECRETARIO/A LETRADO; Castagno, Silvana Alejandra JUEZ/A DE 1RA INSTANCIA.

1 día - N° 294667 - \$ 189,20 - 05/02/2021 - BOE

El Juez de 1° inst. y 30° Nom. Civ.Com. de Córdoba Cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Norma Elisa RODRIGUEZ DNI 1.798.554, en autos caratulados: "GOMEZ, BENITA - RODRIGUEZ, NORMA ELISA - RODRIGUEZ, ANTONIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS- exp N° 4471575;" para que dentro del término de TREINTA DIAS CORRIDOS (Art.6 C.C. y C.N.) comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Córdoba 29/12/2020.Firmado digitalmente: ELLERMAN Ilse JUEZA DE 1RA. INSTANCIA, NINCI Luciana PROSECRETARIA LETRADA.

1 día - N° 294668 - \$ 204,57 - 05/02/2021 - BOE

El Juez C.C.Con.Fam.Sec.1 de La Carlota, en autos: "GOMEZ, PAULO RITO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTE. 9677395) cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Don Paulo Rito GOMEZ, DNI 6.632.422, para que en el término de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Fdo: MUÑOZ, Rubén Alberto (Juez). La Carlota. 28/12/2020.

1 día - N° 294710 - \$ 140,97 - 05/02/2021 - BOE

El Sr. Juez en lo Civ y Com de 1° Inst. de Corral de Bustos en los autos Caratulados "Fernandez Mario- Declaratoria De Herederos" Expte N° 9474143 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante Mario Fernandez, para que dentro del término de 30 días corridos,-contados a partir de la última publicación,comparezcan a estar a derecho y tomar participación,

bajo apercibimiento de ley(art.2340 del Cod. Civ y Com).18/12/2020.Dr. Gomez,Claudio Daniel, Juez, Dr. Del Greco Fernando Sebastian,secretario

1 día - N° 294715 - \$ 190,79 - 05/02/2021 - BOE

El Juez de 1º Inst. en lo Civ. y Com. de 23º Nom. de la ciudad de Córdoba, en autos "TOLEDO, VALENTINA NOEMÍ - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXP. N° 9451424, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de VALENTINA NOEMI TOLEDO, D.N.I N° 5.097.576, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por 1 día en el Boletín Oficial (art. 2340 del CCC). Cba, 23/12/2020. Fdo: RODRÍGUEZ JUÁREZ Manuel Esteban Juez de 1ra. Instancia, ROSETTI Jose Leonardo Prosecretario Letrado .-

1 día - N° 294722 - \$ 230,54 - 05/02/2021 - BOE

La Sra. Juez de 1ª Inst. y 30ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes Pedro CESAR y Parmenia Gabriela Mercedes ARCE en autos: CESAR, PEDRO – ARCE, PARMENIA GABRIELA MERCEDES - DECL. DE HEREDEROS – Expte. 9606030 para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, dentro del término de treinta días corridos siguientes al de la publicación. Cba., 02/12/2020. Juez: Ellerman, Ilse – Prosecretaria: Ninci, Luciana.

1 día - N° 294724 - \$ 179,13 - 05/02/2021 - BOE

La Sra. Juez en lo Civ,Com,Conc,yFam de Deán Funes, Sec. N° 1, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante ESTEBAN JAVIER MEDINA, en autos "MEDINA, ESTEBAN JAVIER – DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE. 9646997" y a quienes se consideren con derecho a la sucesión por treinta días para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento. Deán Funes, 21/12/2020. Fdo.: Emma M.de Nieto, Juez; Marcela del C. Vivas, Prosecretaria Letrada.

1 día - N° 294725 - \$ 167,47 - 05/02/2021 - BOE

En los autos caratulados "POMPILIO, OSCAR CARMEN - DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXPTE. 8466008" que se tramitan por ante el Juzg. De 1º Inst. Civil y Com. 24º Nom. de la Ciudad de Córdoba, Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de POMPILIO, OSCAR CARMEN, para que dentro de los TREINTA DIAS corridos (art. 6 C.C. y C. N) siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho

bajo apercibimiento de ley como así también cita y emplaza a herederos, acreedores y/o quienes quisieran hacer valer algún derecho en la audiencia que prescribe el art 659 CPC, conforme las pautas Particulares para el Servicio Presencial de Justicia en la Sede, pueden efectuar su presentación por vía remota de conformidad al Anexo 2 del Acuerdo Reglamentario N°1629 – Serie A de fecha 06/06/2020-. Córdoba, 24/11/2020. FDO: Dra. CHECCHI María- Sec. Dr. RODRÍGUEZ JUÁREZ Manuel- Juez.-

1 día - N° 294745 - \$ 391,66 - 05/02/2021 - BOE

El Sr. Juez en lo Civil Com. Conc. Flia. Inst. Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito en autos "ORELLANO OLINDA u OLINDA AMPARO. Declaratoria de Herederos" Expte 9449576 cita y emplaza a los herederos y acreedores de Olinda u Olinda Amparo ORELLANO para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho y tomen participación en estos autos, bajo apercibimiento. Gonzalo MARTINEZ DEMO-JUEZ/Marta Abriola-Secretaria Arroyito, 18/12/2020

5 días - N° 290760 - \$ 649,20 - 05/02/2021 - BOE

La Sra. Juez de 1º Ins. en lo Civil y Com. y Conc. y Familia de la ciudad de Cruz del Eje, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante ELSA ELVIRA GAZPIO en los autos "GAZPIO ELSA ELVIRA-DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE. 9477560 por el término de 30 días bajo apercibimiento de ley.- Meloni Mariana, prosecretaria letrada.-Oficina, 01/02/2021

1 día - N° 294734 - \$ 115 - 05/02/2021 - BOE

El Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil y Comercial de San Francisco, Cba., Dr. Chialvo Tomás Pedro, cita y emplaza por el término de treinta días a los herederos y/o acreedores de BRUNOTTO MATIAS LEONEL, para que comparezcan a estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados "EXPEDIENTE: 9412232 - BRUNOTTO MATIAS LEONEL – DECLARATORIA DE HEREDEROS" que se tramitan ante este Juzgado, Secretaría N°4 a cargo del autorizante. Dr. González, Hugo Raúl – Secretario.-

1 día - N° 294735 - \$ 213,58 - 05/02/2021 - BOE

JESÚS MARÍA - El Sr. Juez en lo Civil, Comercial, Conc. y Flia 2da. Nom. de Jesús María cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la causante Sra. FERRARO, ANTONIA ROSA en autos "FERRARO ANTONIA ROSA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte N° 9635964, para que dentro de los treinta días siguientes a la publicación, comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter. Publíquense edictos por un (1) día en el Boletín Oficial (art. 2340 del C.C.C.N.).- Jesús María, 15/12/2020. Fdo.: Pelliza Palmes, Mariano Eduardo: Juez - Scala, Ana María: Prosecretaria.

1 día - N° 294737 - \$ 231,07 - 05/02/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 10ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Carlos Cassano en autos caratulados CASSANO, CARLOS – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7950013 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 12/11/2019. Juez: CASTAGNO de GIROLIMETTO, Silvana Alejandra – Prosec.: GARCIA, Marina Cecilia

1 día - N° 294743 - \$ 153,69 - 05/02/2021 - BOE

Río III. El J. 1A.Inst.. 1Nom. C.C.Fam. de Río III Sec. 1, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Oscar Prono D.N.I. 6.583.302 en autos " 9676153 - PRONO, OSCAR - DECLARATORIA DE HEREDEROS" para que comparezcan a tomar participación dentro del término de treinta días, bajo apercibimientos de ley. Río III, 18/12/2020. FDO: Sanchez Torassa Romina. Gonzalez María Eugenia. Prosecretaria.-

1 día - N° 294752 - \$ 159,52 - 05/02/2021 - BOE

El Juzgado 1º INS. C. C. CONC. FLIA. CTROL, NIÑEZ Y JUV, PEN. JUVENIL Y FALTAS - SEC. C. C. C. Y FLIA de la ciudad de Arroyito, Cba., en los autos caratulados: "9480513 - LEGUIZAMON, DELFA GENOVEVA - DECLARATORIA DE HEREDEROS", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante LEGUIZAMON, DELFA GENOVEVA, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo. MARTINEZ DEMO Gonzalo, JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA; ABRIOLA Marta Ines, SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

1 día - N° 294756 - \$ 215,17 - 05/02/2021 - BOE

La Sra. Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial, de 10ª Nom., de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante Sr. GONZALEZ RICARDO NESTOR, DNI N° 6.758.881, para que dentro de los treinta días si-

güentes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados "GONZALEZ, RICARDO NESTOR - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXP. N° 9562517). Asimismo, se hace saber a los herederos, acreedores y/o quienes quisieran hacer valer algún derecho en la audiencia que prescribe el art. 659 del CPCC, que podrán efectuar su presentación por escrito en la forma prevista en el Anexo 2 del Acuerdo Reglamentario N°1629, Serie "A" de fecha 06/06/2020.- Fdo.: CASTAGNO, Silvana Alejandra. Jueza / GARCIA, Marina Cecilia. Prosecretaria.

1 día - N° 294760 - \$ 343,96 - 05/02/2021 - BOE

CORRAL DE BUSTOS. El Sr. Juez de 1º Instancia y Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia. Control, Niñez y Juv. Pen. Juvenil y Faltas – S. Civ. de Corral de Bustos-Ifflinger cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante TERESA AMANDA INES DEMO en autos caratulados: PAGANI, OSVALDO HECTOR - DEMO, TERESA AMANDA INES - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPEDIENTE: 1234487, por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.). Notifíquese. Corral de Bustos, 01/02/2021. Secretario: Dr. Fernando Sebastián Del Grego, Juez: Dr. Claudio Daniel Gomez.

1 día - N° 294778 - \$ 353,50 - 05/02/2021 - BOE

LA CARLOTA 01/02/2021. El Juez en lo Civil y Comercial cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante LELIO EDGARDO FERNANDEZ para que en el término de treinta días (30) comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Fdo. Muñoz, Rubén Alberto, Juez de 1ra Instancia; Nolter, Carlos Enrique, Prosecretario.

1 día - N° 294780 - \$ 115 - 05/02/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 51ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ZALAZAR, SARA ADELA y GONZALEZ, RAMON BORRROMEO en autos caratulados ZALAZAR, SARA ADELA - GONZALEZ, RAMON BORRROMEO- Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7968874 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 29/12/2020. Hágase

saber que los herederos, acreedores y/o quienes quisieran hacer valer algún derecho en la audiencia que prescribe el art. 659 del CPCC, podrán efectuar su presentación por escrito en la forma prevista en el Anexo 2 del Acuerdo Reglamentario N°1629, Serie "A" de fecha 06/06/2020 (Presentación remota de escritos en expediente papel). FDO: MASSANO, GUSTAVO ANDRES (JUEZ DE 1º INSTANCIA)

1 día - N° 294746 - \$ 350,32 - 05/02/2021 - BOE

RIO III. El J.1A Inst.C.C.Fam.2DA Nom. Sec.4, cita y emplaza a los herederos, acreedores, y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la causante Sra. DEL BEL, DELIA MARIA D.N.I. 5.172.424 en autos "9575326 DEL BEL DELIA MARIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" , para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo: PAVON Mariana. JUEZ. BORGHI PONS Jesica Secretaria. OF. 30.12.2020.

1 día - N° 294786 - \$ 142,56 - 05/02/2021 - BOE

Río Cuarto. El Juez Civil y Com. 6ta. Nom., Secretaría 11ª, en autos: "MOREYRA, ISMAEL - DOMINGUEZ, AUROFILA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 9578563, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todo el que se considere con derecho a los bienes dejados por los causantes, los Sres. ISMAEL MOREYRA, L.E. 3.199.950 y AUROFILA DOMINGUEZ, D.N.I. F8.215.164, para que en el término de treinta días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Fdo. Dra. MARTINEZ Mariana, Jueza; MANA Carla Victoria, Secretaria.

1 día - N° 294807 - \$ 169,06 - 05/02/2021 - BOE

La Sra. Juez de 1º Inst. y Única Nom. en lo Civil y Comercial de Huinca Renancó, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Ana Maria Caviglia y Osvaldo Luis Aimone, en autos caratulados "CAVIGLIA Ana Maria – AIMONE Osvaldo Luis - Declaratoria de Herederos" (Expte. 9682254), y a los que se consideren con derechos a la sucesión por el termino de treinta días a partir de la fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Huinca Renancó, 01/02/2021. Fdo. Nora Lescano –Juez-, Celeste Saavedra –Prosecretaria-. 1 día.

1 día - N° 294810 - \$ 198,74 - 05/02/2021 - BOE

CÓRDOBA – El Juez de 1A INST CIV COM 48A NOM. de Córdoba en autos: "GARAY, RICARDO HÉCTOR - DECLARATORIA DE HEREDEROS"- (Expte. 9440020) cita y emplaza a los herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho a la sucesión de GARAY, RICARDO

HÉCTOR, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Los herederos, acreedores y/o quienes quisieran hacer valer algún derecho en la audiencia que prescribe el art 659 CPC, podrán efectuar su presentación en forma remota de conformidad al Anexo 2 del Acuerdo Reglamentario N° 1629 – Serie A de fecha 06/06/2020. Fdo: MAYDA Alberto Julio, Juez; MATUS María Josefina, SECRETARIO/A.-

1 día - N° 294811 - \$ 274,53 - 05/02/2021 - BOE

MARCOS JUÁREZ – El Juez de 1A Inst. 1A Nom. en lo C.C.C.FLIA. de Ms. Jz. en autos: "GABRIANI AGUSTIN - DECLARATORIA DE HEREDEROS"- (Expte. 9409800) cita y emplaza a los herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho a la sucesión de GABRIANI AGUSTIN, para que en el término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Fdo: TONELLI José María, Juez; SAAVEDRA Virginia Del Valle, Prosecretaria Letrada.-

1 día - N° 294816 - \$ 168 - 05/02/2021 - BOE

MARCOS JUÁREZ – El Juez de 1A Inst. 2A Nom. en lo C.C.C.FLIA. de Ms. Jz. en autos: "MOSCA, ELVIO ENRIQUE - DECLARATORIA DE HEREDEROS"- (Expte. 9511389) cita y emplaza a los herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho a la sucesión de MOSCA ELVIO ENRIQUE, para que en el término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Fdo: AMIGÓ ALIAGA Edgar, Juez; RABANAL María De Los Ángeles, SECRETARIO/A.-

1 día - N° 294819 - \$ 167,47 - 05/02/2021 - BOE

CORDOBA. El Sr. Juez en 1ra Instancia en lo Civil y Com. De 40a Nominación, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ERIC ERNESTO ROQUE BOLATTI, en los autos caratulados "Bolatti, Eric Ernesto Roque - Declaratoria de Herederos" Expte. n°9621896, para que dentro del plazo de treinta días corridos comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley. Córdoba. 29/12/2020. Fdo: MAYDA, Alberto Julio. Juez - ANGIULA, Carina Andrea. Prosecretaria letrada.-

1 día - N° 294826 - \$ 189,73 - 05/02/2021 - BOE

Río IV La Sra Juez de 1ra. Ins. y 3ra. Nom. Civ. y Com, secretaria N°5, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Perfecta González

DNI N° 1.588.030. en autos caratulados "González Perfecta Declaratoria de Herederos -Expediente N° 9410017", para que en término de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación Río IV 28 de diciembre 2020. Fdo: Dra. Lopez Selene Secretaria.

1 día - N° 294835 - \$ 174,36 - 05/02/2021 - BOE

EL Sr. Juez de 1ra. Inst.C.C.CONC.FLIA. CTROL, NIÑEZ Y JUV.PEN.JUVENIL Y FALTAS - S.C.-OLIVA, de la ciudad de Oliva, en los autos caratulados: "SAVI, LUIS MARIO - SAVI, RAFAEL LUIS - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE. N.º 9449522, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de los causante Don Luis Mario SAVI, DNI: M6.586.256 y el Sr. Rafael Luis SAVI, DNI: 21.619.638, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter. Fdo: GONZÁLEZ, Héctor Celestino - Juez/a de 1ra. Instancia; NAVELLO Víctor Adrián - Secretaria juzgado 1ra Instancia.

1 día - N° 294837 - \$ 244,32 - 05/02/2021 - BOE

La Sra. Jueza de 1ra. Inst. y 2da. Nom. Civil y Com. de Río IV, Sec. a cargo de la Dra. TORASSO Marina Beatriz, en los autos caratulados "ZUFIAURRE, SARA ELVIRA - Declaratoria de Herederos (Expte. 9477339)", cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la Sra. Sara Elvira Zufiaurre o Elvira Sara Zufiaurre, DNI N° 1.258.857, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo. BENTANCOURT Fernanda, Jueza; TORASSO Marina Beatriz, Sec. RIO IV, Feb/2021.

1 día - N° 294840 - \$ 204,04 - 05/02/2021 - BOE

El Sr Juez de 1º Inst y 32º Nom en lo C y C, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. LAFOURCADE DURAN PEDRO DIONISIO en autos caratulados: "LAFOURCADE DURAN, PEDRO DIONISIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE N°: 9639136", por el término de 30 días corridos subsiguientes, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 29/12/2020. BUSTOS, Carlos Isidro (Juez) - VALENTINO, Mariela (ProSecretaria)

1 día - N° 294846 - \$ 148,39 - 05/02/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst A y 18º Nom en lo C Y C. de la Ciudad de Cba, cita y emplaza a los herederos, acreedores de los Sres. Acosta Venera Antonia y Bottana Hector José, en autos caratulados "ACOS-

TA Venera Antonia - BOTTANA Hector Jose- Declaratoria de Herederos -Expt. N° 8969815 a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial de la Ciudad de Cba (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135) y por un día también en el Boletín Oficial de la Provincia de Tierra del Fuego; esto a los fines de que todos los que se consideren con derecho a la sucesión o quisieran hacer valer algún derecho en la audiencia que prescribe el art 659 CPC, conforme las Pautas Particulares p/el Servicio Presencial de Justicia en la Sede, pueden efectuar su presentación por vía remota de conformidad al Anexo 2 del Acuerdo Regl. N° 1629 - Serie "A" del 6/06/2020 - que si bien se refieren a los expedientes papel, entiende que es también aplicable a los expedientes electrónicos, durante el termino de 30 días a partir de la ultima publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 16 de Marzo 2020. Fdo: Altamirano Eduardo - Juez - Villada Alejandro - Secretaria

1 día - N° 294853 - \$ 528,93 - 05/02/2021 - BOE

En autos caratulados "BOSIO, MARÍA ELBA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Exped. N° 9003821, que tramitan por ante el Juzgado en lo Civil, Comercial de Conciliación y Familia de 2º Nominación, de la ciudad de JESÚS MARÍA, se ha dicatado la siguiente resolución: "JESÚS MARÍA, 14/10/2020. Proveyendo a los escritos presentados, téngase presente. Por presentados, por parte y con el domicilio constituido. Admitase. Citase y emplácese a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la causante Sra. MARIA ELBA BOSIO, para que dentro del término de treinta días, siguientes a la publicación, comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter. Publíquense edictos por un día en el "Boletín Oficial" (art. 2340 C.C.C.N.). Cumplimentese la citación directa a los coherederos denunciados (art. 658 del C.P.C.). Dese participación al Ministerio fiscal." Firmado: PELLIZA PALMES, Mariano Eduardo JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA - SCALA, Ana María PROSECRETARIO/A.

1 día - N° 294856 - \$ 428,23 - 05/02/2021 - BOE

El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de la ciudad de La Carlota, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del Sr. MATIO OLARIO, D.N.I 06.487.236, y de la Sra. URRACO CATALINA ISABEL, D.N.I 3.774.304 en los autos caratulados: "MATTIO OLARIO - URRACO CATALINA ISABEL- DECLARATORIA DE HEREDEROS" (expte. 9677372), para que en el término de treinta días (30) a partir de la fecha de publicación y

bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. La Carlota, 23/12/2020.-

1 día - N° 294859 - \$ 493,95 - 05/02/2021 - BOE

Córdoba, 01/02/2021. El Sr. Juez de 1 INST CIV y COM 42A NOM cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. de MARIA ELENA LOPEZ, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados "LÓPEZ, MARÍA ELENA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte 9685085" a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Cumplimentese la citación directa a los coherederos denunciados (art. 658 del C.P.C.). Dése intervención al Ministerio Fiscal. Firmado: SUELDO Juan Manuel JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA, PUCHETA Gabriela Maria SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA

1 día - N° 294886 - \$ 531,40 - 05/02/2021 - BOE

Río IV El Sr. Juez de 1ra. Ins. y 7ma. Nom. Civ. y Com, secretaria N°14, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Elvira Clara Minardi DNI N° 3.324.762. en autos caratulados "Minardi Elvira Clara Declaratoria de Herederos -Expediente N° 9711998", para que en término de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación Río IV 30 de diciembre 2020. Fdo: Dr. Santiago Buitrago Juez, Dra. Saber Luciana Secretaria.

1 día - N° 294899 - \$ 395,60 - 05/02/2021 - BOE

El Juez de 1ra. Inst. C.C.Fam. 3ra. Nom. Dra. López, Selene Carolina Ivana, en los autos caratulados:BRAGA, EDELMIRO CESAR ANGEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. N°9711979, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derechos a la herencia o bienes del causante, DON EDELMIRO CESAR ANGEL BRAGA DNI 6.655.655, para que en el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, 29 de diciembre de 2020. Dra. Lopez, Selene Caronia Ivana Juez - Montañana, Ana Carolina Secretaria.

1 día - N° 294992 - \$ 434,10 - 05/02/2021 - BOE

EXPED.:9486332 - MACHADO, CARMEN ROSA - DECLART.DE HERS. -Juzg. Civ.,Com.,Conc.y Flia.-RIO II, 1º Nom. (ex secret.Nº1).-.....-Téngase por iniciada la declarat. de Hereds. de CAR-

MEN ROSA MACHADO DNI 5.933.672.-Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho a la herencia de la causante para que, en el plazo de 30 días comparezcan a estar a dcho., mediante Edictos a publicarse en el "Boletín Oficial" por 1 día(art.2340 Cod.Civ.).-.....- Notifíquese. Fdo.digitalm.por: Dra.Martínez Gaviera Susana E.-Juez-Dr.Ruiz Jorge H.-secret.- Río II,01/02/2021.-

1 día - N° 295021 - \$ 402,60 - 05/02/2021 - BOE

El Sr. Juez en lo C. y C. de 1ra. Inst. y 3ra. Nom. de Río Cuarto, en los autos "9304114 - ROVETTO, SUSANA ISABEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS" cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de doña SUSANA ISABEL ROVETTO DNI. N°10.204.684, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley mediante edictos que se publicarán por un día en el Boletín Oficial, en los términos del Art. 2340 del CC y en los términos del art. 152 del CPCC, modificado por ley 9135 del 17/12/03.Río Cuarto, 30/10/2020 ;Lopez, Selene Carolina Ivana, Juez;Montañana, Ana Carolina, Secretaria.

1 día - N° 295039 - \$ 523,70 - 05/02/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1ra Inst 40a Nom. Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, en autos: "SALEMME, GUSTAVO JOSÉ - CHEBLE, ROSA ADRIANA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE 9596027" cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la sucesión de SALEMME, GUSTAVO JOSE Y CHEBLE ROSA ADRIANA para que en el término de 30 días partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 02/02/21 Fdo. MAYDA Alberto Julio- Juez; GARRIDO Karina Alberta - Prosecretaría

1 día - N° 295053 - \$ 377,40 - 05/02/2021 - BOE

ARROYITO. El señor Juez de 1º Inst. Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez, Juventud, Penal Juvenil y Faltas de la Quinta Circunscripción Judicial de la Provincia de Córdoba, con asiento en la Cdad. de Arroyito, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia y bienes quedados al fallecimiento de la sra. MARÍA YSABEL MARQUEZ O MARÍA ISABEL MARQUEZ, en autos caratulados: MARQUEZ, MARÍA YSABEL Ó MARÍA ISABEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expediente N° 9737907 para que en el término de treinta (30) días a partir de la fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen partici-

pación. Arroyito, 01/02/2021. Fdo.: Dr. MARTINEZ DEMO, Gonzalo (JUEZ) - Dra. ABRIOLA, Marta Inés (SECRETARIA)

1 día - N° 294798 - \$ 314,28 - 05/02/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia y 23º Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARIA ANGELICA DEVILLE, en autos caratulados "DEVILLE, MARIA ANGELICA -DECLARATORIA DE HEREDEROS-(9647360)" y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el termino de treinta días a partir de la ultima fecha de publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Córdoba, 30/12/2020.- Fdo.:RODRÍGUEZ JUÁREZ Manuel Esteban; Juez-ROSETTI Jose Leonardo; secretario.-

1 día - N° 295059 - \$ 420 - 05/02/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1a Inst. y 38º Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante AGUIRRE MARINO AUGUSTO en autos caratulados FERREYRA MARIA ESTHER - AGUIRRE MARINO AUGUSTO - Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 8975142 para que lo acrediten dentro de los treinta días (art. 2340 del C.C.C. Ley 26.994). Notifíquese. Cba, 30/12/2020. Juez: Sueldo Juan Manuel - Sec: Gasparotto Natalia Ivana.-

1 día - N° 295080 - \$ 408,95 - 05/02/2021 - BOE

Sr. Juez de 1º Inst. C.C Fa.1A- Sec. 2- Villa Dolores. Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la causante AMANDA BEATRIZ RUBIO DNI 4.266.874 en autos " RUBIO AMANDA BEATRIZ, DE HEREDEROS- Expte. 9601684" para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por el plazo legal de un día en el Boletín Oficial (art. 7 y 2340 del CCCN). Fdo. Dr. Duran Lobato Marcelo Ramiro- Larghi Maria Alejandra.-

1 día - N° 295082 - \$ 442,10 - 05/02/2021 - BOE

RIO CUARTO, 10/11/2020.- Por iniciada la declaratoria de herederos del Sr. Roberto Esteban Angelino. Cítese y emplácese a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes, para que en el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho mediante edictos que se publicarán por un día en el BOLETIN OFICIAL, en los términos del art. 152 CPCC (modificado por Ley 9135 del 17/12/03) y art. 2340

del Código Civil y Comercial de la Nación. Dese intervención al Ministerio Fiscal. Notifíquese.

1 día - N° 295108 - \$ 516,05 - 05/02/2021 - BOE

RIO SEGUNDO: JUZGADO CIVI.COM.CONC. Y FAMILIA 2a Nom (EX SEC.2) Citase y emplácese a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante JOSE DIONISIO MALDONADO, D.N.I. N° 2.660.562, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter, publicándose edictos por un día en el "Boletín Oficial" (art. 2340 C.C.C.N.) en autos: -EXP. -(9526317)- "MALDONADO, JOSÉ DIONISIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS", 29/12/2020.-Fdo.GONZÁLEZ Héctor Celestino-JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA-BONSIGNORE María Lorena-PROSECRETARIO/A LETRADO.-

1 día - N° 295118 - \$ 519,45 - 05/02/2021 - BOE

El Sr Juez de 1A INST CIV COM 30º NOM de CÓRDOBA cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ANDRIONI, María Cristina D.N.I. 11.296.707, en autos "ANDRIONI, MARIA CRISTINA DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 9691819, para que en el término de treinta días a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación. Fdo. Jueza ELLERMAN Ilse-Prosecretaría Letrada SAPPÍA María Soledad Cba. 03/02/2021.

1 día - N° 295150 - \$ 402,15 - 05/02/2021 - BOE

La Sra. Jueza de 1a Inst. y 2 Nom. en lo Civ. , Com., Conc. y Flia , Sec. 3 de la ciudad de RÍO TERCERO , cita y emplaza a los herederos , acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. Ines Margarita VELEZ, D.N.I.N° 17.716.031, en autos caratulados: VELEZ, INES MARGARITA - DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE N° 9606456 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación , comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Tercero , 26/02/2020. Fdo. PAVON Mariana Andrea JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA - LUDUEÑA Hilda Mariela PROSECRETARIO/A LETRADO

1 día - N° 295161 - \$ 499,90 - 05/02/2021 - BOE

EXPEDIENTE: 7802301 - - CLAVERO, CRISTINA ROSA - DECLARATORIA DE HEREDEROS .JUZG 1A INST CIV COM 15A NOM-SEC . Admítase la presente solicitud de declaratoria de herederos. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. CLAVERO, CRISTINA ROSA, para que dentro de los treinta

días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y lo acrediten, a cuyo fin publiquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art.2340 del C.C.C.N.)

1 día - N° 295198 - \$ 423,40 - 05/02/2021 - BOE

VILLA MARIA, 02/02/2021. Admitase la solicitud de declaratoria de herederos de TORASSO, NELVI DEL CARMEN - CORDERO, LUCIA - TORASSO, JUAN BAUTISTA VICENTE - VOLONTE, JORGE MARIO. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publiquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Cumplímense la citación directa a los coherederos denunciados (art. 658 del C.P.C.). AUTOS: TORASSO, NELVI DEL CARMEN, CORDERO, LUCIA, TORASSO, JUAN BAUTISTA VICENTE. VOLONTE, JORGE MARIO-DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXPTE. 9576331. JUZGADO DE 1a INST. y 1a Nominación de V. María, Sec. 2.

1 día - N° 295234 - \$ 686,05 - 05/02/2021 - BOE

RÍO TERCERO. La Sra. Jueza de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo Civ. Com. Conc. y Flia. de Río Tercero, Pcia. de Córdoba, Sec. N° 2, cita y emplaza a todos los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante CIRA JOSEFA Y/O CIRA J. FERNANDEZ, D.N.I. N° 4.867.266, en autos "OYARZABAL, EDELMIRO MARIA - FERNANDEZ, CIRA JOSEFA Y/O CIRA J. - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 2055062, para que dentro del término de treinta días contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cod. Civ. y Com.). Río Tercero, 02/02/2021.- Firmado digitalmente: SANCHEZ TORASSA, Romina Soledad, Jueza de 1ra. Instancia - OLIVA, Mariela, Prosecretaria Letrada.

1 día - N° 295263 - \$ 644,40 - 05/02/2021 - BOE

## CITACIONES

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo Civil y Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Villa Carlos Paz. Secretaría N° 1 a cargo de la autorizante, en autos caratulados: "Bustos Ramona Mirta - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" Expte. N° 6551854", ha dictado la siguiente Resolución: Villa Carlos Paz, 23 de octubre de 2020. Agréguese la documental adjuntada digitalmente. Por integrados los aportes de ley. Proveo la demanda: I) Por iniciado el

proceso de usucapión del inmueble que se detalla como Lote de terreno ubicado en la calle Antonio Cornelatti 547, Departamento Santa María, Pedanía Calera, Municipalidad de Malagueño, Barrio San José Obrero, designado como Lote 5 de la Manzana 56, y se describe según informe de dominio como: "FRACCIÓN DE TERRENO, de forma regular, libre de mejoras, ubic. en Malagueño, Ped. Calera. DPTO. SANTA 5660A, Prov. De Cba., B° San José Obrero, Plano N° 46.860 y Planillas N° 72.247, LOTE 5, MZA. 56, mide: 13 13 MTS. 7 de frente por 22 mts. de fondo, SUP. 286 MTS2., linda: al N., lote 4; al S., lote 6; al E., calle pública s/ nombre y al O., lote 12." Matrícula: 819.265 (38), Antecedente Dominial N° 4023 F° 5660/1977, Nomenclatura Catastral 3101190102033005, inscrito en un 100% a nombre de Juana Lidia Ortega DNI 7.163.138. Dese trámite de juicio ordinario. III) Cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de usucapión, a cuyo fin publiquense edictos por diez veces durante 30 días en el Boletín Oficial y Diario a elección de la parte actora (Acordada 29 Serie "B" del 2 /12/2001) debiendo dicho diario ser de tiraje local (atento la situación real del inmueble objeto de usucapión) y conforme lo dispone el art. 783 CPCC. Fdo: Andrés Olcese. Juez de 1era. Instancia. Giordano de Meyer María Fernanda Secretaria Juzgado 1era. Instancia.

10 días - N° 293424 - \$ 8718,40 - 12/02/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 24º Nom. de la ciudad de Córdoba, en autos VELAZCO, CLEMENTE IGNACIO Y OTRO C/ PEREYRA, ARTURO ENRIQUE Y OTRO - RENDICION DE CUENTAS (4521463), cita y emplaza a los herederos del Sr. Horacio Raúl Chretien a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo: FARAUDO, Gabriela Inés - Juez.- BELLUSCI, Florencia - Secretaria.-

5 días - N° 292163 - \$ 757,85 - 05/02/2021 - BOE

EDICTO - El Sr. Juez de Juzg. Civil. Com. Conc. y Familia de 2º Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Barnada en los autos caratulados "Banco de la Provincia de Córdoba SA c/Villarreal, Martín Manuel - Abreviado - Expte. Nro 2560705" ha ordenado notificar al Sr. Martín Manuel Villarreal de la siguiente resolución: "RIO SEGUNDO, 29/08/2019. Agréguese constancia de Registro de datos privados y oficio debidamente diligenciado del Juzgado Electoral de la Nación. En su mérito, y atento lo dispuesto por el art. 165 del C.P.C.C. cítese y emplácese al Sr. Martín Manuel Villarreal, para que el término de veinte días com-

parezca a estar a derecho en los presentes autos, conteste la demanda, oponga excepciones, en su caso deduzca reconvencción y ofrezca la prueba que haga a su derecho, bajo apercibimiento de ley; a cuyo fin: publiquense edictos por el término de cinco días. Notifíquese. Fdo. Patricia R. Baranda Etchudez de Muller (Secretaria 1ra. Instancia).

5 días - N° 293422 - \$ 2027,20 - 05/02/2021 - BOE

El Juez de 1ra. Inst. C. C. 1º Nominac., Sec. 1 de Río Tercero, Dra. Sanchez Torassa Romina Soledad, en los autos caratulados: "TRABUCO S.A. C/ DE OLIVERA JUAN MARIA-EJECUTIVO-Expte. N° 653548", cita y emplaza al demandado De Olivera Juan María, DNI 20.968.198 para que en el plazo de 20 días comparezca a estar a derecho y de remate para que dentro de los 3 días siguientes al vencimiento de aquel plazo opongan excepciones legítimas si las tuviere, todo bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publiquense edictos por el término de 5 días en el Boletín Oficial de la Pcia.- Fdo: Sanchez Torassa Romina (Jueza) Cuasolo María Gabriela (Pro Secret.)

5 días - N° 293469 - \$ 1171,25 - 05/02/2021 - BOE

LA SRA. JUEZA DE J.1A INST.C.C.FA-M.1A-SEC.1 - SAN FRANCISCO, EN AUTOS: PALACIO, JOSE RAMON C/ SUCESORES DE GIOVANINI WALTER: GIOVANINI GUSTAVO, Y OTRO - ACCIONES DE IMPUGNACION DE PATERNIDAD Y FILIACION, LLAMA, CITA Y EMPLAZA A LOS HEREDEROS DEL SR. RAMÓN PALACIO, D.N.I. N° 6.362.260, PARA QUE EN EL TÉRMINO DE VEINTE DÍAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO.- JUEZA: CASTELLANI, GABRIELA NOEMÍ - SEC. LAVARDA, SILVIA RAQUEL

5 días - N° 293506 - \$ 659,80 - 05/02/2021 - BOE

El Sr. Juez del Juzg. 1º Inst. Civil, Comercial, Conciliación y Familia de 1º Nom. de Jesús María, cita y emplaza, a los herederos de José Diego Rovira a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, en los autos caratulados "MARTÍNEZ, HERNÁN ALBERTO Y OTRO C/ ROVIRA, JOSÉ DIEGO Y OTRO - ORDINARIO - DAÑOS Y PERJ.- ACCIDENTES DE TRANSITO - EXPTE N° 8719724 , bajo apercibimiento de rebeldía.- Fdo: SARTORI Jose Antonio, JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA - BELVEDERE Elizabeth PROSECRETARIO/A LETRADO.-

5 días - N° 294004 - \$ 1046,70 - 05/02/2021 - BOE

Autos: 'ANGULO, Gloria Esther c/ CATALDO, Norberto Héctor y otro - Ordinario - Despido" (Expte.



9664232). La Sra. Juez de 1º Instancia y 2º Nom. Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Villa Carlos Paz, Oficina Unica de Conciliación, Juzg. 2 a cargo de la Dra. Mariel Gutiérrez, emplaza a los herederos del causante-demandado Norberto Héctor CATALDO DNI 6.497.955 para que dentro del término de diez (10) días de la última publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, a defenderse o a obrar de la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía...Notifíquese" Fdo. Viviana Rodríguez. Juez. Mariel Gutiérrez. Prosecretaria.

5 días - Nº 294240 - \$ 1163,30 - 10/02/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 28va. Nom. en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba (calle Caseros 551, 2º p. Pasillo Caseros), Secretaría Ellerman en los autos "REARTES PERALTA, CRISTIAN ABEL C/CORDOBA, RAUL EDUARDO Y OTRO - ABREVIADO - DAÑOS Y PERJUICIOS - ACCIDENTES DE TRANSITO - TRAM ORAL Exp 9473881" cita y emplaza a los herederos del Sr. RAUL EDUARDO CORDOBA, a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Cba, 28/12/20. Fdo Vinti, Juez. Mir, prosec.

5 días - Nº 294681 - \$ 1030,80 - 11/02/2021 - BOE

El Juez de 1º Inst. en lo Civ. y Com. y 11º Nom. de la Ciudad de Córdoba, Dr. Eduardo Benito BRUERA, en los autos caratulados "BRINGAS, MODESTO C/ SUC. DE JUAN MANUBENS CALVET, - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION CORDOBA" (Expte. Nº 4017904) ha dispuesto: "CÓRDOBA, 23/10/2019.....Atento las constancias obrantes a fojas 621 y lo dispuesto por el art. 97 del C.P.C., suspéndase el presente juicio. Cítese y emplácese a los herederos de Bringas Modesto a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin denuncie la solicitante nombre y domicilio de los mismos si los conociere.....Publíquense edictos citatorios en los términos del art.165 del C.P.C. Notifíquese" Fdo. BRUERA, Eduardo Benito JUEZ DE 1RA. INSTANCIA- LENDARO, Magalí (PROSECRETARIA LETRADA).

5 días - Nº 294690 - \$ 3821,25 - 09/02/2021 - BOE

El Juez de 1º Inst. en lo Civ. y Com. y 11º Nom. de la Ciudad de Córdoba, Dr. Eduardo Benito BRUERA, en los autos caratulados "SUCESION DE JUAN FELICIANO MANUBENS CALVET C/ BRINGAS, MODESTO - ACCIONES POSESO-

RIAS/REALES - REIVINDICACION" (Expte. Nº 4053367) ha dispuesto: "CÓRDOBA, 29/10/2019. Previo a proveer lo que por derecho corresponda, atento el fallecimiento del demandado, conforme surge de la constancia que se glosa (304), y lo dispuesto por el art. 97 del C.P.C., suspéndase el presente juicio. Cítese y emplácese a los herederos de accionado a fin que en el término de veinte (20) días, a contar desde el último día de publicación de edictos (art. 165 del CPC), comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía....Notifíquese" Fdo. BRUERA, Eduardo Benito JUEZ DE 1RA. INSTANCIA- FERRERO, Aníbal Horacio (PROSECRETARIO/A LETRADO).

5 días - Nº 294692 - \$ 3719,25 - 09/02/2021 - BOE

La Sra. Juez de 1º Instancia de 5ª Nominación, Secretaria Nº10, de Familia, en autos caratulados: "ALBORNOZ, TANIA Y OTRO - ACTOS DE JURISDICCION VOLUNTARIA" EXPTE 9636097" se ha solicitado la supresión del apellido paterno del menor LEÓN PAREDES ALBORNOZ, DNI 48.130.001, quedando como LEÓN ALBORNOZ; se hace saber que a mérito de lo dispuesto podrá formularse oposición dentro de los quince días hábiles computados desde la última publicación" Río Cuarto, 25 de noviembre de 2020, Texto Firmado digitalmente por: FRAIRE Rita Viviana JUEZA DE 1RA. INSTANCIA; CUESTA Gabriela SECRETARIA JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

1 día - Nº 294748 - \$ 216,23 - 05/02/2021 - BOE

CURA BROCHERO, 14/12/2020. Por presentada, por parte y con el domicilio constituido. A mérito del certificado precedente y en virtud de lo dispuesto por el art. 97 del C.P.C.C., suspéndase la tramitación del presente juicio. Cítese y emplácese a los herederos de Santiago Villarreal, a cuyo fin publíquense edicto en el Boletín Oficial, para que dentro del plazo de veinte días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de ley. Texto Firmado digitalmente por: ESTIGARRIBIA Jose Maria. JUEZ DE 1RA. INST. TRONCOSO Fanny Mabel. SEC JUZGADO 1RA. INSTFecha: 2020.12.15.

1 día - Nº 294863 - \$ 214,11 - 05/02/2021 - BOE

En autos caratulados EXPEDIENTE: 6135072 - COIMAN, MARIA ELENA C/ LONGHINI, GUSTAVO IGNACIO - ORDINARIO - DAÑOS Y PERJ.- ACCIDENTES DE TRANSITO se ha dictado la siguiente resolución CORDOBA, 01/02/2021. cítese y emplácese al demandado Sr. Gustavo Ignacio Longhini DNI: 31.863.493 a comparecer a estar a derecho en el plazo de veinte días. a cuyo fin: publíquense edictos en el Boletín oficial conforme lo dispuesto por el art. 152 del CPC.,

bajo apercibimiento de rebeldía. Hágase saber que el plazo de publicación de edictos comenzará a correr a partir de la última notificación (art. 165 CPC).-TRIBUNAL: JUZG 1A INST CIV COM 35A NOM . LOCALIDAD: CORDOBA. DOMICILIO TRIBUNAL: CASEROS Nº 551 - 2º PISO.

5 días - Nº 295218 - \$ 2941,50 - 11/02/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. en lo Civil y Comercial, Dr. Tomás Chialvo, en autos: "EE 7892403 – Cuerpo 1 – Dirección de Rentas de la Provincia c/ ALMADA, RAMON OSCAR – Ejecutivo Fiscal" que tramitan ante la Oficina de Ejecución Fiscal de la ciudad de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "SAN FRANCISCO, 31/05/2019. Atento lo dispuesto por el art. 4 Ley 9024, cítese y emplácese por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, al accionado, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate al demandado, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, ponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución." Fdo.: Dr. Tomás Chialvo, Juez. Dra. Ma. Silvina Damia, Prosecretaria Letrada.

5 días - Nº 291556 - \$ 1799,30 - 05/02/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. en lo Civil y Comercial, Dr. Tomás Chialvo, en autos: "Expte. 7892426– Cuerpo 1 – Dirección de Rentas de la Provincia c/ BAIGORRIA, CRISTIAN ELIAS – Ejecutivo Fiscal" que tramitan ante la Oficina de Ejecución Fiscal de la ciudad de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "SAN FRANCISCO, 31/05/2019. Atento lo dispuesto por el art. 4 Ley 9024, cítese y emplácese por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, al accionado, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate al demandado, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, ponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución." Fdo.: Dr. Tomás Chialvo, Juez. Dra. Ma. Silvina Damia, Prosecretaria Letrada.

5 días - Nº 291557 - \$ 1823,15 - 05/02/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. en lo Civil y Comercial, Dr. Tomás Chialvo, en autos: "Expte. 7501237 – Cuerpo 1 – Dirección de Rentas de la Provincia c/ CUELLO, MARIANITO – Ejecutivo Fiscal" que tramitan ante la Oficina de Ejecución Fiscal de la ciudad de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "SAN FRANCISCO, 21/06/2019. Atento lo dispuesto

por el art. 4 Ley 9024, cítese y emplácese por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, al accionado, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate al demandado, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución." Fdo.: Dr. Tomás Chialvo, Juez. Dra. Ma. Silvina Damia, Prosecretaria Letrada.

5 días - N° 291558 - \$ 1804,60 - 05/02/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. en lo Civil y Comercial, Dr. Tomás Chialvo, en autos: "Expte. 7497641 – Cuerpo 1 – Dirección de Rentas de la Provincia c/ CEBALLOS, SERGIO ALBERTO – Ejecutivo Fiscal" que tramitan ante la Oficina de Ejecución Fiscal de la ciudad de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "SAN FRANCISCO, 27/09/2018. Atento lo dispuesto por el art. 4 Ley 9024, cítese y emplácese por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, al accionado, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate al demandado, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución." Fdo.: Dr. Tomás Chialvo, Juez. Dra. Ma. Silvina Damia, Prosecretaria Letrada.

5 días - N° 291559 - \$ 1817,85 - 05/02/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. en lo Civil y Comercial, Dr. Tomás Chialvo, en autos: "Expte. 7501236 – Cuerpo 1 – Dirección de Rentas de la Provincia c/ FUNES, ALDO MARTIN – Ejecutivo Fiscal" que tramitan ante la Oficina de Ejecución Fiscal de la ciudad de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "SAN FRANCISCO, 14/05/2019. Atento lo dispuesto por el art. 4 Ley 9024, cítese y emplácese por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, al accionado, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate al demandado, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución." Fdo.: Dr. Tomás Chialvo, Juez. Dra. Ma. Silvina Damia, Prosecretaria Letrada.

5 días - N° 291560 - \$ 1801,95 - 05/02/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. en lo Civil y Comercial, Dr. Tomás Chialvo, en autos: "Expte. 7892437 – Cuerpo 1 – Dirección de Rentas de la Provincia

c/ LUQUE, DORIS SUSANA – Ejecutivo Fiscal" que tramitan ante la Oficina de Ejecución Fiscal de la ciudad de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "SAN FRANCISCO, 19/06/2019. Atento lo dispuesto por el art. 4 Ley 9024, cítese y emplácese por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, al accionado, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate al demandado, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución." Fdo.: Dr. Tomás Chialvo, Juez. Dra. Ma. Silvina Damia, Prosecretaria Letrada.

5 días - N° 291561 - \$ 1804,60 - 05/02/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. en lo Civil y Comercial, Dr. Tomás Chialvo, en autos: "Expte. 7892319 – Cuerpo 1 – Dirección de Rentas de la Provincia c/ LONDOÑO PULGARIN, JUAN CARLOS – Ejecutivo Fiscal" que tramitan ante la Oficina de Ejecución Fiscal de la ciudad de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "SAN FRANCISCO, 12/09/2019. Atento lo dispuesto por el art. 4 Ley 9024, cítese y emplácese por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, al accionado, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate al demandado, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución." Fdo.: Dr. Tomás Chialvo, Juez. Dra. Ma. Silvina Damia, Prosecretaria Letrada.

5 días - N° 291562 - \$ 1831,10 - 05/02/2021 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/SUCESION INDIVISA DE MIOTTI SILVIO ALBERTO- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (Expte. N° 9676919) OFICINA UNICA DE EJECUCIÓN FISCAL (Juzg2 A)- Bv. Lardizábal N°1750-Marcos Juárez. Se ha dictado la siguiente resolución:). MARCOS JUAREZ, 16/12/2020. Agréguese. Por presentado por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Admítase la presente demanda de ejecución fiscal en contra de la Sucesión Indivisa de Miotti Silvio Alberto y sus herederos. A lo demás: Estese a lo dispuesto por los arts. 140, 141 y cc del Código Tributario Provincial (Ley N°6006, y sus modificatorias), en cuanto a la citación a estar a derecho y el mandamiento de ejecución y embargo.- .Notifíquese con copia de la demanda y documental, mencionando el número de SAC asignado al expediente (ar-

tículo 9º del Acuerdo Reglamentario N° 678 Serie "A" de fecha 12/8/03) en el domicilio denunciado. Fecho y bajo la responsabilidad de la Institución Actora, notifíquese por edictos a los herederos conforme art. 152 CPCC en conc. art. 4 Ley 9024. Firmado digitalmente por: Dr AMIGÓ ALIAGA, Edgar JUEZ, Dra. MIR Marcela Beatriz, prosecretaria.- Atento a ello y disposiciones citadas: CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de 20(veinte) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento - liquidación judicial 202588532020.

5 días - N° 292643 - \$ 4624,20 - 05/02/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. en lo Civil y Comercial, Dr. Tomás Chialvo, en autos: "Expte. 7497646 – Cuerpo 1 – Dirección de Rentas de la Provincia c/ MILANESIO, MARCELO JAVIER – Ejecutivo Fiscal" que tramitan ante la Oficina de Ejecución Fiscal de la ciudad de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "SAN FRANCISCO, 23/11/2018. Atento lo dispuesto por el art. 4 Ley 9024, cítese y emplácese por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, al accionado, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate al demandado, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución." Fdo.: Dr. Tomás Chialvo, Juez. Dra. Ma. Silvina Damia, Prosecretaria Letrada.

5 días - N° 291563 - \$ 1820,50 - 05/02/2021 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE BARRIOS ALEJANDRINA DEL CARMEN que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE BARRIOS ALEJANDRINA DEL CARMEN - Presentación Multiple Fiscal- Expte. N° 6058909, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°3, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB-Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: Se ha dictado la siguiente resolución: "Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese." Córdoba, 30 de oc-

tubre de 2020. Téngase presente lo manifestado respecto a la caducidad del plan de pagos, y por acompañada la reliquidación de deuda. Atento el estado procesal de las presentes actuaciones, hágase saber al ejecutante que el título ejecutivo se integra únicamente con el rubro capital e intereses. Notifíquese conjuntamente con la citación de comparendo y de remate (artículo 2 de la Ley 9024). Fdo: FUNES Maria Elena.

5 días - Nº 292946 - \$ 2835,45 - 05/02/2021 - BOE

La Señora Jueza de 1º Inst. en lo Civil y Comercial, Dra. Gabriela Castellani, en autos: "Expte. 7523206 – Cuerpo 1 – Dirección de Rentas de la Provincia c/ ACOSTA, JAVIER VICTOR HUGO – Ejecutivo Fiscal" que tramitan ante la Oficina de Ejecución Fiscal de la ciudad de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "SAN FRANCISCO, 22/10/2018. Atento lo dispuesto por el art. 4 Ley 9024, cítese y emplácese por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, al accionado, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate al demandado, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución." Fdo.: Dra. Castellani, Gabriela, Juez. Dra. Andrea Fasano, Prosecretaria Letrada.

5 días - Nº 291564 - \$ 1862,90 - 05/02/2021 - BOE

La Señora Jueza de 1º Inst. en lo Civil y Comercial, Dra. Gabriela Castellani, en autos: "Expte. 7491241 – Cuerpo 1 – Dirección de Rentas de la Provincia c/ HEREDIA, LUCAS ANTONIO – Ejecutivo Fiscal" que tramitan ante la Oficina de Ejecución Fiscal de la ciudad de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "SAN FRANCISCO, 20/11/2018. Atento lo dispuesto por el art. 4 Ley 9024, cítese y emplácese por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, al accionado, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate al demandado, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución." Fdo.: Dra. Castellani, Gabriela, Juez. Dr. Lucas Rivoira, Prosecretario Letrado.

5 días - Nº 291565 - \$ 1849,65 - 05/02/2021 - BOE

La Señora Jueza de 1º Inst. en lo Civil y Comercial, Dra. Gabriela Castellani, en autos: "Expte. 7491295– Cuerpo 1 – Dirección de Rentas de la Provincia c/ CASSARINO VASALLO, MARIO WASHINGTON – Ejecutivo Fiscal" que tramitan

ante la Oficina de Ejecución Fiscal de la ciudad de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "SAN FRANCISCO, 29/10/2019. Atento lo dispuesto por el art. 4 Ley 9024, cítese y emplácese por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, al accionado, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate al demandado, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución." Fdo.: Dra. Castellani, Gabriela, Juez. Dra. Andrea Fasano, Prosecretario Letrado.

5 días - Nº 291567 - \$ 1878,80 - 05/02/2021 - BOE

La Señora Jueza de 1º Inst. en lo Civil y Comercial, Dra. Gabriela Castellani, en autos: "Expte. 7494035 – Cuerpo 1 – Dirección de Rentas de la Provincia c/ YELA BARRERA, OCTAVIANO – Ejecutivo Fiscal" que tramitan ante la Oficina de Ejecución Fiscal de la ciudad de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "SAN FRANCISCO, 19/02/2020. Atento lo dispuesto por el art. 4 Ley 9024, cítese y emplácese por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, al accionado, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate al demandado, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución." Fdo.: Dra. Castellani, Gabriela, Juez. Dra. Ma. Silvina Damia, Prosecretario Letrado.

5 días - Nº 291568 - \$ 1860,25 - 05/02/2021 - BOE

Se notifica al Sr./a. SUCESION INDIVISA DE RODRIGUEZ DOMINGA DE LAS MERCEDES CUIT Nº 27058184263 que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE RODRIGUEZ DOMINGA DE LAS MERCEDES - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO - Expte. 8871101", tramitados ante la SECRETARIA DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL Nº 2, Secretaria Única, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba, se ha dictado la siguiente resolución: "CORDOBA, 06/10/2020. Por adjunta cédula, publicación de edictos.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de

la Ley Nº 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. Asimismo, hágase saber que de conformidad a lo establecido por el Acuerdo Nº 1493, serie "A" dictado el 21 de mayo de 2018, la comunicación de todos los actos procesales que deban notificarse de oficio en el marco del presente proceso se realizará mediante cédula de notificación digital, en el domicilio electrónico constituido mediante el nombre de usuario y contraseña que posee todo abogado para hacer uso del Servicio Extranet de Consulta de Expedientes, del sitio del Poder Judicial de Córdoba en Internet. Texto Firmado digitalmente por: FERNANDEZ Elsa Alejandra - PROSECRETARIO/A LETRADO". Dra. ANA JULIA BENITEZ, Procurador Fiscal, Decreto Nº 650/11, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - Nº 292832 - \$ 3731,15 - 05/02/2021 - BOE

La Señora Jueza de 1º Inst. en lo Civil y Comercial, Dra. Gabriela Castellani, en autos: "Expte. 7153429 – Cuerpo 1 – Dirección de Rentas de la Provincia c/ ACOSTA, MARCELO ESTEBAN – Ejecutivo Fiscal" que tramitan ante la Oficina de Ejecución Fiscal de la ciudad de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "SAN FRANCISCO, 10/12/2018. Atento lo dispuesto por el art. 4 Ley 9024, cítese y emplácese por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, al accionado, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate al demandado, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución." Fdo.: Dra. Castellani, Gabriela, Juez. Dr. Lucas Rivoira, Prosecretario Letrado.

5 días - Nº 291569 - \$ 1847 - 05/02/2021 - BOE

En autos caratulados "DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/SUCESION INDIVISA DE GAETAN PABLO RUBEN – EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (Expte. Nº 9676904). OFICINA UNICA DE EJECUCIÓN FISCAL (Juzg2 A)- Bv. Lardizábal Nº1750-Marcos Juárez Se ha dictado la siguiente resolución:). MARCOS JUAREZ, 16/12/2020. Agréguese. Por presentado por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Admítase la presente demanda de ejecución fiscal en contra de la Sucesión Indivisa de Gaetan Pablo Ruben y sus herederos. A lo demás: Estese a lo dispuesto por los arts. 140, 141 y cc del Código Tributario Provincial (Ley Nº6006, y sus modificatorias), en cuanto a la citación a estar a derecho y el mandamiento de ejecución y embargo.- ..Notifíquese con copia de la demanda y documental, mencionando el número de SAC asignado al expediente

(artículo 9° del Acuerdo Reglamentario N° 678 Serie "A" de fecha 12/8/03) en el domicilio denunciado. Fecho y bajo la responsabilidad de la Institución Actora, notifíquese por edictos a los herederos conforme art. 152 CPCC en conc. art. 4 Ley 9024. Firmado digitalmente por: Dr AMIGÓ ALIAGA, Edgar JUEZ, Dra. MIR Marcela Beatriz, prosecretaria.- Atento a ello y disposiciones citadas: CÍTESE Y EMPLACÉSE al demandado para que en el término de 20(veinte) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento - liquidación judicial DGR 502303702020.-

5 días - N° 292635 - \$ 4110,10 - 05/02/2021 - BOE

La Señora Jueza de 1° Inst. en lo Civil y Comercial, Dra. Gabriela Castellani, en autos: "Expte. 7205171 – Cuerpo 1 – Dirección de Rentas de la Provincia c/ BERTOTTI, JUAN PABLO – Ejecutivo Fiscal" que tramitan ante la Oficina de Ejecución Fiscal de la ciudad de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "SAN FRANCISCO, 08/04/2019. Atento lo dispuesto por el art. 4 Ley 9024, cítese y emplácese por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, al accionado, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate al demandado, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución." Fdo.: Dra. Castellani, Gabriela, Juez. Dra. Andrea Fasano, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 291570 - \$ 1841,70 - 05/02/2021 - BOE

En los autos "9202208 - - DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE FRASSA FRANCISCO SECUNDINO - EJECUTIVO FISCAL - EE", que se tramitan en SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL NRO 1 de la Ciud. De Córdoba se NOTIFICA a: SUCESION INDIVISA DE FRASSA FRANCISCO SECUNDINO CUIT 20-06469935-1. Conforme a lo dispuesto por la ley pcial. 9.024 y sus modificatorias: Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. "CÓRDOBA, 04/06/2020. Téngase presente lo manifestado. (...). Procédase de conformidad con el art. 2 de la Ley 9024, a cuyo fin

y atento a lo dispuesto por el art. 165 del CPCC cítese y emplácese a los/as Sucesores del/a demandado/a por edictos que se publicarán por un día en el Boletín Oficial, para que en el plazo de veinte (20) días, que comenzarán a partir de la última publicación, COMPAREZCAN a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselos/as de remate en la misma publicación para que en el plazo de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, opongan excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento del art. 7, ib. Asimismo, acredite notificación al domicilio fiscal que surge del título de deuda. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N.° 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N.° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N.° 1582, Serie A, del 21/8/2019).- " Texto fdo. digitalmente por: PERASSO Sandra Daniela. (PROSECRETARIO/A LETRADO).-Liq: 500471442020. NICOLAS O. M DALEL – ABOGADO M.P. 1-34094.

5 días - N° 294128 - \$ 4483,75 - 05/02/2021 - BOE

Sec. de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1 (Arturo M. Bas 244, PB - Sec. ÚNICA), en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE CALDERON, SUSANA DEL VALLE - EJECUTIVO FISCAL - EE - EXPTE. 9144818", CÍTESE Y EMPLACÉSE, al/los demandado/s para que en el término de VEINTE DÍAS comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cítese de remate al/ los demandado/s para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo opongan excepciones y ofrezcan los medios de prueba de que haya de valerse, bajo apercibimiento de ley. (Art. 526 y 548 del C.P.C.) Fdo. digitalmente por TORTONE, Evangelina Lorena (Prosec. Letrada).

5 días - N° 293991 - \$ 1295,80 - 05/02/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. en lo Civil y Comercial, Dr. Carlos Viramonte, en autos: "Expte. 7481875 – Cuerpo 1 – Dirección de Rentas de la Provincia c/ VELAZQUEZ, EMANUEL – Ejecutivo Fiscal" que tramitan ante la Oficina de Ejecución Fiscal de la ciudad de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "SAN FRANCISCO, 18/09/2018. Atento lo dispuesto por el art. 4 Ley 9024, cítese y emplácese por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, al accionado, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate al demandado, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del compa-

rendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución." Fdo.: Dr. Carlos Viramonte, Juez. Dra. Andrea Fasano, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 291571 - \$ 1801,95 - 05/02/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. en lo Civil y Comercial, Dr. Carlos Viramonte, en autos: "Expte. 8354182 – Cuerpo 1 – Dirección de Rentas de la Provincia c/ ÁLVAREZ, VICTOR MATIAS – Ejecutivo Fiscal" que tramitan ante la Oficina de Ejecución Fiscal de la ciudad de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "SAN FRANCISCO, 06/11/2019. Atento lo dispuesto por el art. 4 Ley 9024, cítese y emplácese por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, al accionado, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate al demandado, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución." Fdo.: Dr. Carlos Viramonte, Juez. Dra. Ma. Silvina Damia, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 291572 - \$ 1823,15 - 05/02/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. en lo Civil y Comercial, Dr. Tomás Chialvo, en autos: "Expte. 7892355 – Cuerpo 1 – Dirección de Rentas de la Provincia c/ OVIEDO, MARY DE LAS MERCEDES – Ejecutivo Fiscal" que tramitan ante la Oficina de Ejecución Fiscal de la ciudad de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "SAN FRANCISCO, 31/05/2019. Atento lo dispuesto por el art. 4 Ley 9024, cítese y emplácese por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, al accionado, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate al demandado, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución." Fdo.: Dr. Tomas Chialvo, Juez. Dra. Andrea Fasano, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 291574 - \$ 1815,20 - 05/02/2021 - BOE

La Sra. Jueza de 1° Inst. en lo Civil y Comercial, Dra. Gabriela Castellani, en autos: "Expte. 7493997 – Cuerpo 1 – Dirección de Rentas de la Provincia c/ PEREZ, PABLO ANDRES – Ejecutivo Fiscal" que tramitan ante la Oficina de Ejecución Fiscal de la ciudad de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "SAN FRANCISCO, 27/09/2018. Atento lo dispuesto por el art. 4 Ley 9024, cítese y emplácese por edictos a publicarse por cinco días

en el Boletín Oficial, al accionado, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate al demandado, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución." Fdo.: Dra. Gabriela Castellani, Juez. Dra. Andrea Fasano, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 291575 - \$ 1831,10 - 05/02/2021 - BOE

La Sra. Jueza de 1º Inst. en lo Civil y Comercial, Dra. Gabriela Castellani, en autos: "Expte. 7491263 – Cuerpo 1 – Dirección de Rentas de la Provincia c/ OCAMPO, ESTEBAN – Ejecutivo Fiscal" que tramitan ante la Oficina de Ejecución Fiscal de la ciudad de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "SAN FRANCISCO, 11/10/2018. Atento lo dispuesto por el art. 4 Ley 9024, cítese y emplácese por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, al accionado, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate al demandado, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución." Fdo.: Dra. Gabriela Castellani, Juez. Dr. Lucas Rivovira, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 291576 - \$ 1817,85 - 05/02/2021 - BOE

La Sra. Jueza de 1º Inst. en lo Civil y Comercial, Dra. Gabriela Castellani, en autos: "Expte. 7153408 – Cuerpo 1 – Dirección de Rentas de la Provincia c/ RAMBAUD, LUCAS DANIEL – Ejecutivo Fiscal" que tramitan ante la Oficina de Ejecución Fiscal de la ciudad de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "SAN FRANCISCO, 08/10/2018. Atento lo dispuesto por el art. 4 Ley 9024, cítese y emplácese por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, al accionado, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate al demandado, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución." Fdo.: Dra. Gabriela Castellani, Juez. Dr. Lucas Rivovira, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 291579 - \$ 1833,75 - 05/02/2021 - BOE

La Sra. Jueza de 1º Inst. en lo Civil y Comercial, Dra. Gabriela Castellani, en autos: "Expte. 7488316 – Cuerpo 1 – Dirección de Rentas de la Provincia c/ ROVERA, MATIAS ARIEL – Ejecutivo Fiscal" que tramitan ante la Oficina de Ejecución

Fiscal de la ciudad de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "SAN FRANCISCO, 18/09/2018. Atento lo dispuesto por el art. 4 Ley 9024, cítese y emplácese por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, al accionado, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate al demandado, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución." Fdo.: Dra. Gabriela Castellani, Juez. Dra. Andrea Fasano, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 291580 - \$ 1833,75 - 05/02/2021 - BOE

La Sra. Jueza de 1º Inst. en lo Civil y Comercial, Dra. Gabriela Castellani, en autos: "Expte. 7153401 – Cuerpo 1 – Dirección de Rentas de la Provincia c/ TROYA, ALDO JOSE – Ejecutivo Fiscal" que tramitan ante la Oficina de Ejecución Fiscal de la ciudad de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "SAN FRANCISCO, 27/02/2019. Atento lo dispuesto por el art. 4 Ley 9024, cítese y emplácese por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, al accionado, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate al demandado, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución." Fdo.: Dra. Gabriela Castellani, Juez. Dra. Andrea Fasano, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 291581 - \$ 1823,15 - 05/02/2021 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ ROGERS, RICARDO FEDERICO S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6481860; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2; sito en calle Arturo M. Bas N° 244 PB Ciudad de Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 02/10/2020. Por adjunta publicación de edictos.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. Asimismo, hágase saber que de conformidad a lo establecido por el Acuerdo N° 1493, serie "A" dictado el 21 de mayo de 2018, la comunicación de todos los actos procesales que deban notificar-

se de oficio en el marco del presente proceso se realizará mediante cédula de notificación digital, en el domicilio electrónico constituido mediante el nombre de usuario y contraseña que posee todo abogado para hacer uso del Servicio Extranet de Consulta de Expedientes, del sitio del Poder Judicial de Córdoba en Internet. Texto Firmado digitalmente por: FERNANDEZ Elsa Alejandra.

5 días - N° 294210 - \$ 3047,45 - 05/02/2021 - BOE

La Sra. Jueza de 1º Inst. en lo Civil y Comercial, Dra. Gabriela Castellani, en autos: "Expte. 7491267 – Cuerpo 1 – Dirección de Rentas de la Provincia c/ URQUIA, VALERIA EDITH – Ejecutivo Fiscal" que tramitan ante la Oficina de Ejecución Fiscal de la ciudad de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "SAN FRANCISCO, 11/10/2018. Atento lo dispuesto por el art. 4 Ley 9024, cítese y emplácese por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, al accionado, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate al demandado, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución." Fdo.: Dra. Gabriela Castellani, Juez. Dr. Lucas Rivovira, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 291582 - \$ 1833,75 - 05/02/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. en lo Civil y Comercial, Dr. Tomas Chialvo, en autos: "Expte. 7892442 – Cuerpo 1 – Dirección de Rentas de la Provincia c/ RAMOS, RENE SILVANO – Ejecutivo Fiscal" que tramitan ante la Oficina de Ejecución Fiscal de la ciudad de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "SAN FRANCISCO, 05/06/2019. Atento lo dispuesto por el art. 4 Ley 9024, cítese y emplácese por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, al accionado, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate al demandado, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución." Fdo.: Dr. Tomas Chialvo, Juez. Dra. Andrea Fasano, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 291583 - \$ 1788,70 - 05/02/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. en lo Civil y Comercial, Dr. Tomas Chialvo, en autos: "Expte. 7892389 – Cuerpo 1 – Dirección de Rentas de la Provincia c/ VARRONE, MATIAS JOSE – Ejecutivo Fiscal" que tramitan ante la Oficina de Ejecución Fiscal de la ciudad de San Francisco, a cargo de la au-

torizante, ha dictado la siguiente resolución: "SAN FRANCISCO, 08/04/2019. Atento lo dispuesto por el art. 4 Ley 9024, cítese y emplácese por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, al accionado, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate al demandado, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución." Fdo.: Dr. Tomas Chialvo, Juez. Dra. Andrea Fasano, Prosecretario Letrado.

5 días - Nº 291584 - \$ 1791,35 - 05/02/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. en lo Civil y Comercial, Dr. Tomas Chialvo, en autos: "Expte. 7892409 – Cuerpo 1 – Dirección de Rentas de la Provincia c/ RIVERO, DANIEL ESTEBAN – Ejecutivo Fiscal" que tramitan ante la Oficina de Ejecución Fiscal de la ciudad de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "SAN FRANCISCO, 22/05/2019. Atento lo dispuesto por el art. 4 Ley 9024, cítese y emplácese por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, al accionado, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate al demandado, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución." Fdo.: Dr. Tomas Chialvo, Juez. Dra. Andrea Fasano, Prosecretario Letrado.

5 días - Nº 291585 - \$ 1796,65 - 05/02/2021 - BOE

Sec. de Gestión Común de Ejecución Fiscal Nº 2 (Arturo M. Bas 244, PB - Sec. ÚNICA), en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE, GOINHEX CATALINA - EJECUTIVO FISCAL - EE - EXPTE. 9507344;" CÍTESE Y EMPLACESE, al/los demandado/s para que en el término de VEINTE DÍAS comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cítese de remate al/los demandado/s para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo opongan excepciones y ofrezcan los medios de prueba de que haya de valerse, bajo apercibimiento de ley (Art. 526 y 548 del C.P.C.). Fdo. digitalmente por PONSELLA, Monica Alejandra (Prosec. Letrada).

5 días - Nº 294158 - \$ 1271,95 - 05/02/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. en lo Civil y Comercial, Dr. Tomas Chialvo, en autos: "Expte. 7892406 – Cuerpo 1 – Dirección de Rentas de la Provincia c/ PEREZ, JUSTINO MAURICIO – Ejecutivo Fiscal"

que tramitan ante la Oficina de Ejecución Fiscal de la ciudad de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "SAN FRANCISCO, 29/07/2019. Atento lo dispuesto por el art. 4 Ley 9024, cítese y emplácese por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, al accionado, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate al demandado, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución." Fdo.: Dr. Tomas Chialvo, Juez. Dra. Andrea Fasano, Prosecretario Letrado.

5 días - Nº 291586 - \$ 1799,30 - 05/02/2021 - BOE

La Sra. Jueza de 1º Inst. en lo Civil y Comercial, Dra. Gabriela Castellani, en autos: "Expte. 7153423 – Cuerpo 1 – Dirección de Rentas de la Provincia c/ VIEYRA, JUAN CARLOS – Ejecutivo Fiscal" que tramitan ante la Oficina de Ejecución Fiscal de la ciudad de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "SAN FRANCISCO, 15/11/2018. Atento lo dispuesto por el art. 4 Ley 9024, cítese y emplácese por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, al accionado, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate al demandado, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución." Fdo.: Dra. Gabriela Castellani, Juez. Dr. Lucas Rivovira, Prosecretario Letrado.

5 días - Nº 291718 - \$ 1839,05 - 05/02/2021 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PAZ, LUCA ELIAS S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE Nº 8348636; que se tramita por ante la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nº 2; sito en calle Arturo M. Bas Nº 244 PB Ciudad de Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 02/10/2020. Por adjunta publicación de edictos.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley Nº 9024 y sus modificaciones). Notifíquese. Asimismo, hágase saber que de conformidad a lo establecido por el Acuerdo Nº 1493, serie "A" dictado el 21 de mayo de 2018, la comunicación de todos los actos procesales

que deban notificarse de oficio en el marco del presente proceso se realizará mediante cédula de notificación digital, en el domicilio electrónico constituido mediante el nombre de usuario y contraseña que posee todo abogado para hacer uso del Servicio Extranet de Consulta de Expedientes, del sitio del Poder Judicial de Córdoba en Internet. Texto Firmado digitalmente por: FERNANDEZ Elsa Alejandra.

5 días - Nº 294212 - \$ 3018,30 - 05/02/2021 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCION de RENTAS de la PROVINCIA de CORDOBA C/ MAY, OSVALDO DANIEL – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nº 8710253), que se tramitan en la Secretaría Única de Ejecución Fiscal, a cargo de la Dra. Andrea Fasano, se ha dictado la siguiente resolución: SAN FRANCISCO, 24/11/2020. Agréguese cédula de notificación que se acompaña en archivo adjunto.- Téngase presente lo manifestado. Atento que citado de comparendo y de remate el demandado por el término de ley, no ha comparecido ni opuesto excepciones, habiéndose vencido el plazo para hacerlo; lo dispuesto por el art.7 de la ley 9024 modificada por ley 9576, y encontrarse expedita la vía de ejecución, bajo la responsabilidad de la institución actora ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas.- Formúlese planilla de capital, intereses y costas (art. 564 CPCC).-

5 días - Nº 291866 - \$ 1743,65 - 05/02/2021 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCION de RENTAS de la PROVINCIA de CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE PRONE, RUBEN RAMON – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nº 8710251), que se tramitan en la Secretaría Única de Ejecución Fiscal, a cargo de la Dra. Andrea Fasano, se ha dictado la siguiente resolución: SAN FRANCISCO, 24/11/2020. Agréguese cédula de notificación que se acompaña en archivo adjunto.- Téngase presente lo manifestado. Atento que citado de comparendo y de remate el demandado por el término de ley, no ha comparecido ni opuesto excepciones, habiéndose vencido el plazo para hacerlo; lo dispuesto por el art.7 de la ley 9024 modificada por ley 9576, y encontrarse expedita la vía de ejecución, bajo la responsabilidad de la institución actora ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas.- Formúlese planilla de capital, intereses y costas (art. 564 CPCC).-

5 días - Nº 291867 - \$ 1796,65 - 05/02/2021 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCION de RENTAS de la PROVINCIA de CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MAIDANA, VICTOR HUGO – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nº 6629805), que se tramitan en la Secretaría Única

de Ejecución Fiscal, a cargo de la Dra. Andrea Fasano, se ha dictado la siguiente resolución: SAN FRANCISCO, 24/11/2020. Agréguese cédula de notificación que se acompaña en archivo adjunto .- Téngase presente lo manifestado. Atento que citado de comparendo y de remate el demandado por el término de ley, no ha comparecido ni opuesto excepciones, habiéndose vencido el plazo para hacerlo; lo dispuesto por el art.7 de la ley 9024 modificada por ley 9576, y encontrarse expedita la vía de ejecución, bajo la responsabilidad de la institución actora ejecútase el crédito reclamado, sus intereses y costas.- Formúlese planilla de capital, intereses y costas (art. 564 CPCC).-  
5 días - N° 291868 - \$ 1812,55 - 05/02/2021 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCION de RENTAS de la PROVINCIA de CORDOBA C/ SUCESSION INDIVISA DE BUSTOS, RAMONA ELIA – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. N° 8706238), que se tramitan en la Secretaría Única de Ejecución Fiscal, a cargo de la Dra. Andrea Fasano, se ha dictado la siguiente resolución: SAN FRANCISCO, 24/11/2020. Agréguese cédula de notificación que se acompaña en archivo adjunto .- Téngase presente lo manifestado. Atento que citado de comparendo y de remate el demandado por el término de ley, no ha comparecido ni opuesto excepciones, habiéndose vencido el plazo para hacerlo; lo dispuesto por el art.7 de la ley 9024 modificada por ley 9576, y encontrarse expedita la vía de ejecución, bajo la responsabilidad de la institución actora ejecútase el crédito reclamado, sus intereses y costas.- Formúlese planilla de capital, intereses y costas (art. 564 CPCC).-  
5 días - N° 291869 - \$ 1799,30 - 05/02/2021 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ FERREYRA, CRISTIAN ALBERTO S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 8350892; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2; sito en calle Arturo M. Bas N° 244 PB Ciudad de Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 02/10/2020. Por adjunta publicación de edictos.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. Asimismo, hágase saber que de conformidad a lo establecido por el Acuerdo N° 1493, serie "A" dictado el 21 de mayo de 2018, la comunicación de todos los actos procesales que deban notificar-

se de oficio en el marco del presente proceso se realizará mediante cédula de notificación digital, en el domicilio electrónico constituido mediante el nombre de usuario y contraseña que posee todo abogado para hacer uso del Servicio Extranet de Consulta de Expedientes, del sitio del Poder Judicial de Córdoba en Internet. Texto Firmado digitalmente por: FERNANDEZ Elsa Alejandra.  
5 días - N° 294216 - \$ 3047,45 - 05/02/2021 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCION de RENTAS de la PROVINCIA de CORDOBA C/ SUCESSION INDIVISA DE PERIOT, ILDA MARIA – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. N° 8706232), que se tramitan en la Secretaría Única de Ejecución Fiscal, a cargo de la Dra. Andrea Fasano, se ha dictado la siguiente resolución: SAN FRANCISCO, 24/11/2020. Agréguese cédula de notificación que se acompaña en archivo adjunto .- Téngase presente lo manifestado. Atento que citado de comparendo y de remate el demandado por el término de ley, no ha comparecido ni opuesto excepciones, habiéndose vencido el plazo para hacerlo; lo dispuesto por el art.7 de la ley 9024 modificada por ley 9576, y encontrarse expedita la vía de ejecución, bajo la responsabilidad de la institución actora ejecútase el crédito reclamado, sus intereses y costas.- Formúlese planilla de capital, intereses y costas (art. 564 CPCC).-  
5 días - N° 291871 - \$ 1796,65 - 05/02/2021 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCION de RENTAS de la PROVINCIA de CORDOBA C/ SUCESSION INDIVISA DE ABRATE, ANA MARIA – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. N° 8706230), que se tramitan en la Secretaría Única de Ejecución Fiscal, a cargo de la Dra. Andrea Fasano, se ha dictado la siguiente resolución: SAN FRANCISCO, 24/11/2020. Agréguese cédula de notificación que se acompaña en archivo adjunto .- Téngase presente lo manifestado. Atento que citado de comparendo y de remate el demandado por el término de ley, no ha comparecido ni opuesto excepciones, habiéndose vencido el plazo para hacerlo; lo dispuesto por el art.7 de la ley 9024 modificada por ley 9576, y encontrarse expedita la vía de ejecución, bajo la responsabilidad de la institución actora ejecútase el crédito reclamado, sus intereses y costas.- Formúlese planilla de capital, intereses y costas (art. 564 CPCC).-  
5 días - N° 291872 - \$ 1804,60 - 05/02/2021 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCION de RENTAS de la PROVINCIA de CORDOBA C/ MALUF, JORGE LUIS – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. N° 8573847), que se tramitan en la Secretaría Única de Ejecución Fiscal, a cargo de la Dra. Andrea Fasano, se ha dictado la siguiente resolución:

SAN FRANCISCO, 24/11/2020.-Agréguese cédula de notificación que se acompaña en archivo adjunto .- Téngase presente lo manifestado. Atento que citado de comparendo y de remate el demandado por el término de ley, no ha comparecido ni opuesto excepciones, habiéndose vencido el plazo para hacerlo; lo dispuesto por el art.7 de la ley 9024 modificada por ley 9576, y encontrarse expedita la vía de ejecución, bajo la responsabilidad de la institución actora ejecútase el crédito reclamado, sus intereses y costas.- Formúlese planilla de capital, intereses y costas (art. 564 CPCC).-  
5 días - N° 291873 - \$ 1738,35 - 05/02/2021 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCION de RENTAS de la PROVINCIA de CORDOBA C/ RAUSCH, EDUARDO JOSE – Ejecutivo Fiscal" (Expte. N° 9154249), que se tramitan en la Secretaría Única de Ejecución Fiscal, a cargo de la Dra. Andrea Fasano, se ha dictado la siguiente resolución: SAN FRANCISCO, 13/11/2020. Agréguese cédula de notificación que se acompaña en archivo adjunto .- Téngase presente lo manifestado. Atento que citado de comparendo y de remate el demandado por el término de ley, no ha comparecido ni opuesto excepciones, habiéndose vencido el plazo para hacerlo; lo dispuesto por el art.7 de la ley 9024 modificada por ley 9576, y encontrarse expedita la vía de ejecución, bajo la responsabilidad de la institución actora ejecútase el crédito reclamado, sus intereses y costas.- Formúlese planilla de capital, intereses y costas (art. 564 CPCC).-  
5 días - N° 292384 - \$ 1714,50 - 05/02/2021 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCION de RENTAS de la PROVINCIA de CORDOBA C/ CONTRERA, JUAN CARLOS – Ejecutivo Fiscal" (Expte. N° 9020277), que se tramitan en la Secretaría Única de Ejecución Fiscal, a cargo de la Dra. Andrea Fasano, se ha dictado la siguiente resolución: SAN FRANCISCO, 13/11/2020. Agréguese cédula de notificación que se acompaña en archivo adjunto .- Téngase presente lo manifestado. Atento que citado de comparendo y de remate el demandado por el término de ley, no ha comparecido ni opuesto excepciones, habiéndose vencido el plazo para hacerlo; lo dispuesto por el art.7 de la ley 9024 modificada por ley 9576, y encontrarse expedita la vía de ejecución, bajo la responsabilidad de la institución actora ejecútase el crédito reclamado, sus intereses y costas.- Formúlese planilla de capital, intereses y costas (art. 564 CPCC).-  
5 días - N° 292385 - \$ 1714,50 - 05/02/2021 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCION de RENTAS de la PROVINCIA de CORDOBA C/ SUCE-

SION INDIVISA DE RUHL, EDUARDO BALTAZAR – Ejecutivo Fiscal" (Expte. Nº 9152589), que se tramitan en la Secretaría Única de Ejecución Fiscal, a cargo de la Dra. Andrea Fasano, se ha dictado la siguiente resolución: SAN FRANCISCO, 13/11/2020. Agréguese cédula de notificación que se acompaña en archivo adjunto. - Téngase presente lo manifestado. Atento que citado de comparendo y de remate el demandado por el término de ley, no ha comparecido ni opuesto excepciones, habiéndose vencido el plazo para hacerlo; lo dispuesto por el art.7 de la ley 9024 modificada por ley 9576, y encontrarse expedita la vía de ejecución, bajo la responsabilidad de la institución actora ejecútase el crédito reclamado, sus intereses y costas.- Formúlese planilla de capital, intereses y costas (art. 564 CPCC).-

5 días - Nº 292386 - \$ 1772,80 - 05/02/2021 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCION de RENTAS de la PROVINCIA de CORDOBA C/ SUCESSION INDIVISA DE RAMALLO, DOLORES NELVIO – Ejecutivo Fiscal" (Expte. Nº 9169197), que se tramitan en la Secretaría Única de Ejecución Fiscal, a cargo de la Dra. Andrea Fasano, se ha dictado la siguiente resolución: SAN FRANCISCO, 13/11/2020. Agréguese cédula de notificación que se acompaña en archivo adjunto. - Téngase presente lo manifestado. Atento que citado de comparendo y de remate el demandado por el término de ley, no ha comparecido ni opuesto excepciones, habiéndose vencido el plazo para hacerlo; lo dispuesto por el art.7 de la ley 9024 modificada por ley 9576, y encontrarse expedita la vía de ejecución, bajo la responsabilidad de la institución actora ejecútase el crédito reclamado, sus intereses y costas.- Formúlese planilla de capital, intereses y costas (art. 564 CPCC).-

5 días - Nº 292389 - \$ 1775,45 - 05/02/2021 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCION de RENTAS de la PROVINCIA de CORDOBA C/ SUCESSION INDIVISA DE GRANDE, RAUL SANTIAGO – Ejecutivo Fiscal" (Expte. Nº 8861070), que se tramitan en la Secretaría Única de Ejecución Fiscal, a cargo de la Dra. Andrea Fasano, se ha dictado la siguiente resolución: SAN FRANCISCO, 28/10/2020. Agréguese constancia de publicación de edictos que se acompaña en archivo adjunto. - Téngase presente la condición frente a la AFIP del letrado de la parte actora que manifiesta.- Atento que citado de comparendo y de remate el demandado por el término de ley, no ha comparecido ni opuesto excepciones, habiéndose vencido el plazo para hacerlo; lo dispuesto por el art.7 de la ley 9024 modificada por ley 9576, y encontrarse expedita la vía de ejecución, bajo la responsabilidad de la institución actora ejecútase el crédito reclamado, sus intereses y costas.- Formúlese liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios (art. 564 CPCC).- Notifíquese.-

el crédito reclamado, sus intereses y costas.- Formúlese liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios (art. 564 CPCC).- Notifíquese.-

5 días - Nº 292393 - \$ 2085,50 - 05/02/2021 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCION de RENTAS de la PROVINCIA de CORDOBA C/ SUCESSION INDIVISA DE MENDOZA, PEDRO REGALADO – Ejecutivo Fiscal" (Expte. Nº 8861051), que se tramitan en la Secretaría Única de Ejecución Fiscal, a cargo de la Dra. Andrea Fasano, se ha dictado la siguiente resolución: SAN FRANCISCO, 28/10/2020. Agréguese constancia de publicación de edictos que se acompaña en archivo adjunto. - Téngase presente la condición frente a la AFIP del letrado de la parte actora que manifiesta.- Atento que citado de comparendo y de remate el demandado por el término de ley, no ha comparecido ni opuesto excepciones, habiéndose vencido el plazo para hacerlo; lo dispuesto por el art.7 de la ley 9024 modificada por ley 9576, y encontrarse expedita la vía de ejecución, bajo la responsabilidad de la institución actora ejecútase el crédito reclamado, sus intereses y costas.- Formúlese liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios (art. 564 CPCC).- Notifíquese.-

5 días - Nº 292394 - \$ 2090,80 - 05/02/2021 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCION de RENTAS de la PROVINCIA de CORDOBA C/ SUCESSION INDIVISA DE SERAFIN, FRANCISCO – Ejecutivo Fiscal" (Expte. Nº 8861034), que se tramitan en la Secretaría Única de Ejecución Fiscal, a cargo de la Dra. Andrea Fasano, se ha dictado la siguiente resolución: AN FRANCISCO, 28/10/2020. Agréguese constancia de publicación de edictos que se acompaña en archivo adjunto. - Téngase presente la condición frente a la AFIP del letrado de la parte actora que manifiesta.- Atento que citado de comparendo y de remate el demandado por el término de ley, no ha comparecido ni opuesto excepciones, habiéndose vencido el plazo para hacerlo; lo dispuesto por el art.7 de la ley 9024 modificada por ley 9576, y encontrarse expedita la vía de ejecución, bajo la responsabilidad de la institución actora ejecútase el crédito reclamado, sus intereses y costas.- Formúlese liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios (art. 564 CPCC).- Notifíquese.-

5 días - Nº 292395 - \$ 2074,90 - 05/02/2021 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCION de RENTAS de la PROVINCIA de CORDOBA C/ RUBIOLO, LILIANA VIRGINIA – Ejecutivo Fiscal" (Expte. Nº 9154283), que se tramitan en la Se-

cretaría Única de Ejecución Fiscal, a cargo de la Dra. Andrea Fasano, se ha dictado la siguiente resolución: SAN FRANCISCO, 28/10/2020. Agréguese constancia de publicación de edictos que se acompaña en archivo adjunto. - Téngase presente la condición frente a la AFIP del letrado de la parte actora que manifiesta.- Atento que citado de comparendo y de remate el demandado por el término de ley, no ha comparecido ni opuesto excepciones, habiéndose vencido el plazo para hacerlo; lo dispuesto por el art.7 de la ley 9024 modificada por ley 9576, y encontrarse expedita la vía de ejecución, bajo la responsabilidad de la institución actora ejecútase el crédito reclamado, sus intereses y costas.- Formúlese liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios (art. 564 CPCC).- Notifíquese.-

5 días - Nº 292398 - \$ 2040,45 - 05/02/2021 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCION de RENTAS de la PROVINCIA de CORDOBA C/ BAUDRACCO, MARIA LUCRECIA – Ejecutivo Fiscal" (Expte. Nº 9190638), que se tramitan en la Secretaría Única de Ejecución Fiscal, a cargo de la Dra. Andrea Fasano, se ha dictado la siguiente resolución: SAN FRANCISCO, 28/10/2020. Agréguese constancia de publicación de edictos que se acompaña en archivo adjunto. - Téngase presente la condición frente a la AFIP del letrado de la parte actora que manifiesta.- Atento que citado de comparendo y de remate el demandado por el término de ley, no ha comparecido ni opuesto excepciones, habiéndose vencido el plazo para hacerlo; lo dispuesto por el art.7 de la ley 9024 modificada por ley 9576, y encontrarse expedita la vía de ejecución, bajo la responsabilidad de la institución actora ejecútase el crédito reclamado, sus intereses y costas.- Formúlese liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios (art. 564 CPCC).- Notifíquese.-

5 días - Nº 292399 - \$ 2040,45 - 05/02/2021 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCION de RENTAS de la PROVINCIA de CORDOBA C/ MARCHISIO, GONZALO MATIAS – Ejecutivo Fiscal" (Expte. Nº 9020259), que se tramitan en la Secretaría Única de Ejecución Fiscal, a cargo de la Dra. Andrea Fasano, se ha dictado la siguiente resolución: SAN FRANCISCO, 28/10/2020. Agréguese la cédula de notificación acompañada en archivo adjunto. Atento que citado de comparendo y de remate el demandado por el término de ley, no ha comparecido ni ha opuesto excepciones, encontrándose vencido el plazo para hacerlo, lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024 modificada por ley 9576 y encontrándose expedita la vía de ejecución, bajo la responsabilidad de la institución actora ejecútase el crédito reclamado, sus inte-



reses y costas. Formúlese liquidación de capital, intereses y costas (art. 564 CPCC).- Notifíquese.-  
5 días - N° 292401 - \$ 1693,30 - 05/02/2021 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCION de RENTAS de la PROVINCIA de CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ROSSETTI, ARNALDO JOSE – Ejecutivo Fiscal" (Expte. N° 9154284), que se tramitan en la Secretaría Única de Ejecución Fiscal, a cargo de la Dra. Andrea Fasano, se ha dictado la siguiente resolución: SAN FRANCISCO, 28/10/2020. Agréguese constancia de publicación de edictos que se acompaña en archivo adjunto.- Téngase presente la condición frente a la AFIP del letrado de la parte actora que manifiesta.- Atento que citado de comparendo y de remate el demandado por el término de ley, no ha comparecido ni opuesto excepciones, habiéndose vencido el plazo para hacerlo; lo dispuesto por el art.7 de la ley 9024 modificada por ley 9576, y encontrarse expedita la vía de ejecución, bajo la responsabilidad de la institución actora ejecútase el crédito reclamado, sus intereses y costas.- Formúlese liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios (art. 564 CPCC).- Notifíquese.-

5 días - N° 292404 - \$ 2088,15 - 05/02/2021 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCION de RENTAS de la PROVINCIA de CORDOBA C/ GARCIA, JAVIER FRANCISCO – Ejecutivo Fiscal" (Expte. N° 9083286), que se tramitan en la Secretaría Única de Ejecución Fiscal, a cargo de la Dra. Andrea Fasano, se ha dictado la siguiente resolución: SAN FRANCISCO, 28/10/2020. Agréguese la cédula de notificación acompañada en archivo adjunto. Atento que citado de comparendo y de remate el demandado por el término de ley, no ha comparecido ni ha opuesto excepciones, encontrándose vencido el plazo para hacerlo, lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024 modificada por ley 9576 y encontrándose expedita la vía de ejecución, bajo la responsabilidad de la institución actora ejecútase el crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación de capital, intereses y costas (art. 564 CPCC).- Notifíquese.-

5 días - N° 292408 - \$ 1701,25 - 05/02/2021 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCION de RENTAS de la PROVINCIA de CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE KAP, RAMON ANTONIO – Ejecutivo Fiscal" (Expte. N° 8861054), que se tramitan en la Secretaría Única de Ejecución Fiscal, a cargo de la Dra. Andrea Fasano, se ha dictado la siguiente resolución: SAN FRANCISCO, 19/11/2020. Agréguese la cédula de notificación acompañada en archivo adjunto. Atento que citado de comparendo y de remate el demandado

por el término de ley, no ha comparecido ni ha opuesto excepciones, encontrándose vencido el plazo para hacerlo, lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024 modificada por ley 9576 y encontrándose expedita la vía de ejecución, bajo la responsabilidad de la institución actora ejecútase el crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación de capital, intereses y costas (art. 564 CPCC).- Notifíquese.-

5 días - N° 292413 - \$ 1730,40 - 05/02/2021 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCION de RENTAS de la PROVINCIA de CORDOBA C/ ALVAREZ, NILDA ROSA – Ejecutivo Fiscal" (Expte. N° 9020237), que se tramitan en la Secretaría Única de Ejecución Fiscal, a cargo de la Dra. Andrea Fasano, se ha dictado la siguiente resolución: SAN FRANCISCO, 28/10/2020. Agréguese la cédula de notificación acompañada en archivo adjunto. Atento que citado de comparendo y de remate el demandado por el término de ley, no ha comparecido ni ha opuesto excepciones, encontrándose vencido el plazo para hacerlo, lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024 modificada por ley 9576 y encontrándose expedita la vía de ejecución, bajo la responsabilidad de la institución actora ejecútase el crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación de capital, intereses y costas (art. 564 CPCC).- Notifíquese.-

5 días - N° 292414 - \$ 1677,40 - 05/02/2021 - BOE

Se notifica a la SUCESION INDIVISA DE MANSILLA ALEJANDRO CAYETANO CUIT N° 20-07990621-3, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MANSILLA ALEJANDRO CAYETANO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO - Expte. N° 8509012", tramitados ante la SECRETARIA DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 1, Secretaría Única, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba, se ha dictado la siguiente resolución: "CÓRDOBA, 02/09/2020. Agréguese. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRESE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024). Notifíquese. Hágase saber a la actora que la publicación por Edictos para la citación inicial debe efectuarse por un día, conforme art. 4 Ley 9024. Texto Firmado digitalmente por: MARSHALL MASCO Efraim - PROSECRETARIO/A LETRADO". Dr. JOSE PABLO MOSQUERA, Procurador Fiscal, Decreto N° 1816/03, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 292485 - \$ 2045,75 - 05/02/2021 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, de la ciudad de Córdoba,

con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ BONETTO MARIO ANGEL CUSTODIO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO"; EXPEDIENTE N° 5993682, CITA A: Sr./a. BONETTO MARIO ANGEL CUSTODIO DNI N° 26179580, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 1 de Febrero de 2021. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Dra. ANA JULIA BENITEZ, Procurador Fiscal, Decreto N° 650/11, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 292821 - \$ 1809,90 - 05/02/2021 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ BCOLAZO MIGUEL ANGEL - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", EXPEDIENTE N° 6356576, CITA A: Sr./a. COLAZO MIGUEL ANGEL DNI N° 25045072, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 1 de Febrero de 2021. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Dra. ANA JULIA BENITEZ, Procurador Fiscal, Decreto N° 650/11, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 292822 - \$ 1764,85 - 05/02/2021 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ CEPEDA LUIS ELISEO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", EXPEDIENTE N° 6078234, CITA A: Sr./a. CEPEDA LUIS ELISEO DNI N° 11563674, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 1 de Febrero de 2021. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca

las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Dra. ANA JULIA BENITEZ, Procurador Fiscal, Decreto N° 650/11, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 292823 - \$ 1756,90 - 05/02/2021 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ GOMEZ JUAN CARLOS - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", EXPEDIENTE N° 6081169, CITA A: Sr./a. GOMEZ JUAN CARLOS DNI N° 34964875, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 1 de Febrero de 2021. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Dra. ANA JULIA BENITEZ, Procurador Fiscal, Decreto N° 650/11, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 292824 - \$ 1751,60 - 05/02/2021 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ BRIZUELA JORGE MARCELO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", EXPEDIENTE N° 6078238, CITA A: Sr./a. BRIZUELA JORGE MARCELO DNI N° 20066801, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 1 de Febrero de 2021. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Dra. ANA JULIA BENITEZ, Procurador Fiscal, Decreto N° 650/11, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 292825 - \$ 1778,10 - 05/02/2021 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ PARODY OSCAR ALBERTO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", EXPEDIENTE N° 5908139, CITA A: Sr./a. PARODY OS-

CAR ALBERTO DNI N° 7969647, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 1 de Febrero de 2021. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Dra. ANA JULIA BENITEZ, Procurador Fiscal, Decreto N° 650/11, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 292826 - \$ 1764,85 - 05/02/2021 - BOE

Se notifica al Sr./a. TAPIA ROQUE DNI N° 22288668 que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TAPIA ROQUE - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO - Expte. 5875688", tramitados ante la SECRETARIA DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 3, Secretaría Única, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba, se ha dictado la siguiente resolución: "CORDOBA, 04/12/2020. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. Texto Firmado digitalmente por: ROTEDA Lorena - PROSECRETARIO/A LETRADO". Dra. ANA JULIA BENITEZ, Procurador Fiscal, Decreto N° 650/11, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 292827 - \$ 1672,10 - 05/02/2021 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ RICHARDI, ESTELA DE LOURDES S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 8350856; que se tramita por ante la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2; sito en calle Arturo M. Bas N° 244 PB Ciudad de Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 02/10/2020. Por adjunta publicación de edictos.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRASE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. Asimismo, hágase saber que de conformidad a lo establecido por el Acuerdo N° 1493, serie "A" dictado el 21 de mayo de 2018, la comunicación de todos los actos procesales que deban notificarse de oficio en el marco del presente proceso se

realizará mediante cédula de notificación digital, en el domicilio electrónico constituido mediante el nombre de usuario y contraseña que posee todo abogado para hacer uso del Servicio Extranet de Consulta de Expedientes, del sitio del Poder Judicial de Córdoba en Internet. Texto Firmado digitalmente por: FERNANDEZ Elsa Alejandra.

5 días - N° 294215 - \$ 3052,75 - 05/02/2021 - BOE

Se notifica al Sr./a. RODRIGUEZ BUDES SERGIO GONZALO DNI N° 94525147 que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RODRIGUEZ BUDES SERGIO GONZALO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO - Expte. 6570354", tramitados ante la SECRETARIA DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 3, Secretaría Única, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba, se ha dictado la siguiente resolución: "CORDOBA, 04/05/2018. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese.- Texto Firmado digitalmente por: GIL Gregorio Vicente - PROSECRETARIO/A LETRADO". Dra. ANA JULIA BENITEZ, Procurador Fiscal, Decreto N° 650/11, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 292828 - \$ 1794 - 05/02/2021 - BOE

Se notifica al Sr./a. SUCESION INDIVISA DE BUFFA MARCELINO JOSE CUIT N° 20027158359 que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BUFFA MARCELINO JOSE - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO - Expte. 9167392", tramitados ante la SECRETARIA DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 3, Secretaría Única, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba, se ha dictado la siguiente resolución: "CORDOBA, 04/11/2020. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. Texto Firmado digitalmente por: PEREZ Veronica Zulma - SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA". Dra. ANA JULIA BENITEZ, Procurador Fiscal, Decreto N° 650/11, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 292829 - \$ 1892,05 - 05/02/2021 - BOE

Se notifica al Sr./a. SUCESION INDIVISA DE DIETZ MABEL ALICIA CUIT N° 27164657790

que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE DIETZ MABEL ALICIA - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO - Expte. 9167384", tramitados ante la SECRETARIA DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 3, Secretaria Única, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba, se ha dictado la siguiente resolución: "CORDOBA, 04/11/2020. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. Texto Firmado digitalmente por: PEREZ Veronica Zulma - SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA" Dra. ANA JULIA BENITEZ, Procurador Fiscal, Decreto N° 650/11, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 292830 - \$ 1881,45 - 05/02/2021 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 - P.B., Córdoba, se hace saber a la parte demandada CONDORI RAMONA, que en los autos caratulados "EXPEDIENTE 8393698 DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CONDORI, RAMONA - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 27/08/2020. Por adjunta cédula.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. Firmado: GRANADE Maria Enriqueta, Prosecretaria.

5 días - N° 292959 - \$ 1870,85 - 05/02/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. en lo Civil y Comercial, Dr. Carlos Viramonte, en autos: "EE 9083296- Cuerpo 1 - Dirección de Rentas de la Provincia c/ LUCERO JAVIER DARIO - Ejecutivo Fiscal" que tramitan ante la Oficina de Ejecución Fiscal de la ciudad de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "SAN FRANCISCO, 29/12/2020. Atento lo dispuesto por el art. 4 Ley 9024, cítese y emplácese por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, al accionado, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate al

demandado, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución." Fdo.: Dr. Carlos Viramonte, Juez. Dra. Ma. Silvina Damiá, Prosecretaria Letrada.

5 días - N° 293671 - \$ 1801,95 - 05/02/2021 - BOE

La Sra. Jueza de 1° Inst. en lo Civil y Comercial, Dra. Gabriela Castellani, en autos: "EE 9117994 - Cuerpo 1 - Dirección de Rentas de la Provincia c/ GUSTET ANDRES DAVID - Ejecutivo Fiscal" que tramitan ante la Oficina de Ejecución Fiscal de la ciudad de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "SAN FRANCISCO, 27/11/2020. Atento lo dispuesto por el art. 4 Ley 9024, cítese y emplácese por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, al accionado, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate al demandado, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución." Fdo.: Dra. Gabriela Castellani, Juez. Dra. Andrea Fasano, Prosecretaria Letrada.

5 días - N° 293673 - \$ 1820,50 - 05/02/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. en lo Civil y Comercial, Dr. Tomás Chialvo, en autos: "EE 9515365 - Cuerpo 1 - Dirección de Rentas de la Provincia c/ SAAVEDRA MARCELO RAFAEL - Ejecutivo Fiscal" que tramitan ante la Oficina de Ejecución Fiscal de la ciudad de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "SAN FRANCISCO, 03/11/2020. Atento lo dispuesto por el art. 4 Ley 9024, cítese y emplácese por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, al accionado, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate al demandado, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución." Fdo.: Dr. Tomás Chialvo, Juez. Dra. Andrea Fasano, Prosecretaria Letrada.

5 días - N° 293674 - \$ 1788,70 - 05/02/2021 - BOE

Sec. de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3 (Arturo M. Bas 244, PB - Sec. ÚNICA), en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE RUSSO, SALVADOR JOSE - EJECUTIVO FISCAL - EE - EXPTE. 9470931", CÍTESE Y EMPLÁCESE, al/los demandado/s para que en el término de VEINTE DÍAS comparezca/n a estar a

derecho bajo apercibimiento de ley. Cítese de remate al/ los demandado/s para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo opongan excepciones y ofrezcan los medios de prueba de que haya de valerse, bajo apercibimiento de ley (Art. 526 y 548 del C.P.C.). Hágase saber que el expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N° 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N° 1582, Serie A, del 21/8/2019). Fdo. digitalmente por FUNES, María Elena (Prosec. Letrada).

5 días - N° 294039 - \$ 1794 - 05/02/2021 - BOE

Sec. de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3 (Arturo M. Bas 244, PB - Sec. ÚNICA), en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE CASAS, VICTOR NICANDRO - EJECUTIVO FISCAL - EE - EXPTE. 9470937", CÍTESE Y EMPLÁCESE, al/los demandado/s para que en el término de VEINTE DÍAS comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cítese de remate al/ los demandado/s para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo opongan excepciones y ofrezcan los medios de prueba de que haya de valerse, bajo apercibimiento de ley (Art. 526 y 548 del C.P.C.). Hágase saber que el expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N° 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N° 1582, Serie A, del 21/8/2019). Fdo. digitalmente por FUNES, María Elena (Prosec. Letrada).

5 días - N° 294044 - \$ 1799,30 - 05/02/2021 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PE-REYRA, LUIS ALBERTO S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 8710486; que se tramita por ante la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2; sito en calle Arturo M. Bas N° 244 PB Ciudad de Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 02/10/2020. Por adjunta publicación de edictos.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. Asimismo, hágase saber que de conformidad a lo establecido por el Acuerdo N° 1493, serie "A" dictado el 21 de mayo de 2018, la comunicación de todos los actos procesales que deban notificarse de oficio en el marco del presente proceso se realizará me-

diente cédula de notificación digital, en el domicilio electrónico constituido mediante el nombre de usuario y contraseña que posee todo abogado para hacer uso del Servicio Extranet de Consulta de Expedientes, del sitio del Poder Judicial de Córdoba en Internet. Texto Firmado digitalmente por: FERNANDEZ Elsa Alejandra.

5 días - Nº 294214 - \$ 3028,90 - 05/02/2021 - BOE

Sec. de Gestión Común de Ejecución Fiscal Nº 3 (Arturo M. Bas 244, PB - Sec. ÚNICA), en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE CABRAL, VICTORIO - EJECUTIVO FISCAL - EE - EXPTE. 9470941", CÍTESE Y EMPLACESE, al/los demandado/s para que en el término de VEINTE DÍAS comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cítese de remate al/ los demandado/s para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo opongan excepciones y ofrezcan los medios de prueba de que haya de valerse, bajo apercibimiento de ley (Art. 526 y 548 del C.P.C.). Hágase saber que el expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario Nº 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución Nº 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario Nº 1582, Serie A, del 21/8/2019). Fdo. digitalmente por VIGLIANCO, Veronica Andrea (Prosec. Letrada).

5 días - Nº 294051 - \$ 1804,60 - 05/02/2021 - BOE

Sec. de Gestión Común de Ejecución Fiscal Nº 3 (Arturo M. Bas 244, PB - Sec. ÚNICA), en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE BROCHERO, SALVADOR ANTONIO - EJECUTIVO FISCAL - EE - EXPTE. 9470947", CÍTESE Y EMPLACESE, al/los demandado/s para que en el término de VEINTE DÍAS comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cítese de remate al/ los demandado/s para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo opongan excepciones y ofrezcan los medios de prueba de que haya de valerse, bajo apercibimiento de ley (Art. 526 y 548 del C.P.C.). Hágase saber que el expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario Nº 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución Nº 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario Nº 1582, Serie A, del 21/8/2019). Fdo. digitalmente por FUNES, Maria Elena (Prosec. Letrada).

5 días - Nº 294065 - \$ 1809,90 - 05/02/2021 - BOE

Sec. de Gestión Común de Ejecución Fiscal Nº 3 (Arturo M. Bas 244, PB - Sec. ÚNICA), en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE POHLE, AUGUSTO - EJECUTIVO FISCAL - EE

- EXPTE. 9470968", CÍTESE Y EMPLACESE, al/los demandado/s para que en el término de VEINTE DÍAS comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cítese de remate al/ los demandado/s para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo opongan excepciones y ofrezcan los medios de prueba de que haya de valerse, bajo apercibimiento de ley (Art. 526 y 548 del C.P.C.). Hágase saber que el expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario Nº 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución Nº 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario Nº 1582, Serie A, del 21/8/2019). Fdo. digitalmente por FUNES, Maria Elena (Prosec. Letrada).

5 días - Nº 294071 - \$ 1778,10 - 05/02/2021 - BOE

Sec. de Gestión Común de Ejecución Fiscal Nº 2 (Arturo M. Bas 244, PB - Sec. ÚNICA), en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE GUAMAN, VICENTE BELISARIO - EJECUTIVO FISCAL - EE - EXPTE. 9507335", CÍTESE Y EMPLACESE, al/los demandado/s para que en el término de VEINTE DÍAS comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cítese de remate al/ los demandado/s para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo opongan excepciones y ofrezcan los medios de prueba de que haya de valerse, bajo apercibimiento de ley (Art. 526 y 548 del C.P.C.). Fdo. digitalmente por PONSELLA, Monica Alejandra (Prosec. Letrada).

5 días - Nº 294152 - \$ 1293,15 - 05/02/2021 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ACUÑA, DAMINA EXEQUIEL S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE Nº 8696582; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nº 3; sito en calle Arturo M. Bas Nº 244 PB Ciudad de Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 02/10/2020. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576). Notifíquese. CERTIFICO: Que se encuentra vencido el término por el que se citó al/ los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 02/10/2020. Texto Firmado digitalmente por: LOPEZ Ana Laura.

5 días - Nº 294178 - \$ 1746,30 - 05/02/2021 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ QUE-

SADA, CRISTINA DEL VALLE S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE Nº 7208623; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nº 3; sito en calle Arturo M. Bas Nº 244 PB Ciudad de Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, treinta y uno (31) de octubre de 2019. Incorpórese la publicación de edictos acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: treinta y uno (31) de octubre de 2019. Texto Firmado digitalmente por: RODRIGUEZ PONCIO Agueda.

5 días - Nº 294179 - \$ 1921,20 - 05/02/2021 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BIANI, CLAUDI ELSA S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE Nº 7836102; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nº 3; sito en calle Arturo M. Bas Nº 244 PB Ciudad de Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 30 de octubre de 2019. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/ los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 30/10/2019.- Texto Firmado digitalmente por: VIGLIANCO Veronica Andrea.

5 días - Nº 294180 - \$ 1791,35 - 05/02/2021 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ OLIVERO, SILVIO ALBERTO S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE Nº 8570361; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nº 3; sito en calle Arturo M. Bas Nº 244 PB Ciudad de Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 29/09/2020.— Agréguese la publicación de edictos acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576). Notifíquese. CERTIFICO: Que se encuentra vencido el término por el que se citó al/ los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n

opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 29/09/2020.- Texto Firmado digitalmente por: FUNES Maria Elena.

5 días - Nº 294181 - \$ 1762,20 - 05/02/2021 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ MAURINO, ANA CLAUDIA S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE Nº 8484383; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nº 3; sito en calle Arturo M. Bas Nº 244 PB Ciudad de Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 02/10/2020. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576). Notifíquese. CERTIFICO: Que se encuentra vencido el término por el que se citó a los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 02/10/2020. Texto Firmado digitalmente por: LOPEZ Ana Laura.

5 días - Nº 294182 - \$ 1746,30 - 05/02/2021 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SOSA, HECTOR FABIAN S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE Nº 6236451; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nº 1; sito en calle Arturo M. Bas Nº 244 PB Ciudad de Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 02 de octubre de 2020. Agréguese. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRESE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el plazo por el que se citó a la/al/las/los demandada/o/as/os sin que haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 02/10/2020. Texto Firmado digitalmente por: LOPEZ Ana Laura.

5 días - Nº 294183 - \$ 1576,70 - 05/02/2021 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ ARIAS, PABLO CESAR S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE Nº 6484472; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nº 1; sito en calle Arturo M. Bas Nº 244 PB Ciudad de Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 02 de octubre de 2020. Agréguese. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRESE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024). No-

tifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el plazo por el que se citó a la/al/las/los demandada/o/as/os sin que haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 02/10/2020. Texto Firmado digitalmente por: TORTONE Evangelina Lorena.

5 días - Nº 294184 - \$ 1600,55 - 05/02/2021 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ NIETO, DANILO CESAR S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE Nº 8710527; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nº 3; sito en calle Arturo M. Bas Nº 244 PB Ciudad de Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 02/10/2020. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576). Notifíquese. CERTIFICO: Que se encuentra vencido el término por el que se citó a los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 02/10/2020. Texto Firmado digitalmente por: LOPEZ.

5 días - Nº 294185 - \$ 1714,50 - 05/02/2021 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ PEDRAZA, JUAN JOSE S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE Nº 8710528; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nº 3; sito en calle Arturo M. Bas Nº 244 PB Ciudad de Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 02/10/2020. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576). Notifíquese. CERTIFICO: Que se encuentra vencido el término por el que se citó a los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 02/10/2020. Texto Firmado digitalmente por: LOPEZ Ana Laura.

5 días - Nº 294186 - \$ 1735,70 - 05/02/2021 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ PEREZ, JUAN CARLOS S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE Nº 8808543; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nº 3; sito en calle Arturo M. Bas Nº 244 PB Ciudad de Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA,

02/10/2020. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576). Notifíquese. CERTIFICO: Que se encuentra vencido el término por el que se citó a los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 02/10/2020. Texto Firmado digitalmente por: LOPEZ Ana Laura.

5 días - Nº 294187 - \$ 1741 - 05/02/2021 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ OGGERO, MARIANA DEL CARMEN S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE Nº 8345193; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nº 3; sito en calle Arturo M. Bas Nº 244 PB Ciudad de Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 02/10/2020. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576). Notifíquese. CERTIFICO: Que se encuentra vencido el término por el que se citó a los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 02/10/2020. Texto Firmado digitalmente por: LOPEZ Ana Laura.

5 días - Nº 294188 - \$ 1767,50 - 05/02/2021 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ BORDOY, JUAN ANTONIO S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE Nº 7955260; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nº 1; sito en calle Arturo M. Bas Nº 244 PB Ciudad de Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 02/10/2020. Agréguese. Téngase presente. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRESE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el plazo por el que se citó a la/al/las/los demandada/o/as/os sin que haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 02/10/2020. Texto Firmado digitalmente por: TORTONE Evangelina Lorena.

5 días - Nº 294203 - \$ 1629,70 - 05/02/2021 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ ORELLANO, FEDERICO S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE Nº 8229429; que se tramita

por ante la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1; sito en calle Arturo M. Bas N° 244 PB Ciudad de Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 25 de octubre de 2019. Incorpórese publicación de edictos acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 25 de octubre de 2019. Texto Firmado digitalmente por: FERREYRA.

5 días - N° 294205 - \$ 1770,15 - 05/02/2021 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ ANSALDI, NELIDA MABEL S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6706411; que se tramita por ante la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2; sito en calle Arturo M. Bas N° 244 PB Ciudad de Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 13 de noviembre de 2018. Téngase por adjunta la documental mencionada.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. Texto Firmado digitalmente por: BARRAZA María Soledad.

5 días - N° 294206 - \$ 1722,45 - 05/02/2021 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ LEDESMA, JUAN ALBERTO S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 8710454; que se tramita por ante la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2; sito en calle Arturo M. Bas N° 244 PB Ciudad de Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 02/10/2020. Por adjunta publicación de edictos.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. Asimismo, hágase saber que de conformidad a lo establecido por el Acuerdo N° 1493, serie "A" dictado el 21 de mayo de 2018, la comunicación de todos los ac-

tos procesales que deban notificarse de oficio en el marco del presente proceso se realizará mediante cédula de notificación digital, en el domicilio electrónico constituido mediante el nombre de usuario y contraseña que posee todo abogado para hacer uso del Servicio Extranet de Consulta de Expedientes, del sitio del Poder Judicial de Córdoba en Internet. Texto Firmado digitalmente por: FERNANDEZ Elsa Alejandra.

5 días - N° 294218 - \$ 3031,55 - 05/02/2021 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ MASENSA, JEAN VICTOR S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6578767; que se tramita por ante la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3; sito en calle Arturo M. Bas N° 244 PB Ciudad de Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 04/08/2020. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 04/08/2020. Texto Firmado digitalmente por: MASCHIETTO Federico.

5 días - N° 294208 - \$ 1759,55 - 05/02/2021 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ BERTORELLO DAVID EMANUEL S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 8570129; que se tramita por ante la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3; sito en calle Arturo M. Bas N° 244 PB Ciudad de Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 02/10/2020. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. CERTIFICO: Que se encuentra vencido el término por el que se citó al demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 02/10/2020. Texto Firmado digitalmente por: LOPEZ Ana Laura.

5 días - N° 294211 - \$ 1762,20 - 05/02/2021 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ MALDONADO, DIEGO CESAR S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 7037274; que se tramita por ante la Secretaría de Gestión Común de los

Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1; sito en calle Arturo M. Bas N° 244 PB Ciudad de Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 02/10/2020. Por adjunta publicación de edictos.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. Texto Firmado digitalmente por: GRANADE María Enriqueta.

5 días - N° 294213 - \$ 1669,45 - 05/02/2021 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ LEDESMA, LILIAN NATALI S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 8710442; que se tramita por ante la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2; sito en calle Arturo M. Bas N° 244 PB Ciudad de Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 02/10/2020. Por adjunta publicación de edictos.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. Asimismo, hágase saber que de conformidad a lo establecido por el Acuerdo N° 1493, serie "A" dictado el 21 de mayo de 2018, la comunicación de todos los actos procesales que deban notificarse de oficio en el marco del presente proceso se realizará mediante cédula de notificación digital, en el domicilio electrónico constituido mediante el nombre de usuario y contraseña que posee todo abogado para hacer uso del Servicio Extranet de Consulta de Expedientes, del sitio del Poder Judicial de Córdoba en Internet. Texto Firmado digitalmente por: FERNANDEZ Elsa Alejandra.

5 días - N° 294217 - \$ 3034,20 - 05/02/2021 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ GIBOUDOT, JULIAN ALBERTO S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 8350870; que se tramita por ante la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2; sito en calle Arturo M. Bas N° 244 PB Ciudad de Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 02/10/2020. Por adjunta publicación de edictos.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna

y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley Nº 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. Asimismo, hágase saber que de conformidad a lo establecido por el Acuerdo Nº 1493, serie "A" dictado el 21 de mayo de 2018, la comunicación de todos los actos procesales que deban notificarse de oficio en el marco del presente proceso se realizará mediante cédula de notificación digital, en el domicilio electrónico constituido mediante el nombre de usuario y contraseña que posee todo abogado para hacer uso del Servicio Extranet de Consulta de Expedientes, del sitio del Poder Judicial de Córdoba en Internet. Texto Firmado digitalmente por: FERNANDEZ Elsa Alejandra.

5 días - Nº 294219 - \$ 3044,80 - 05/02/2021 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ BARRERA, JAVIER OMAR S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE Nº 7836074; que se tramita por ante la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nº 3; sito en calle Arturo M. Bas Nº 244 PB Ciudad de Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 02/10/2020. Por adjunta publicación de edictos.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley Nº 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. Asimismo, hágase saber que de conformidad a lo establecido por el Acuerdo Nº 1493, serie "A" dictado el 21 de mayo de 2018, la comunicación de todos los actos procesales que deban notificarse de oficio en el marco del presente proceso se realizará mediante cédula de notificación digital, en el domicilio electrónico constituido mediante el nombre de usuario y contraseña que posee todo abogado para hacer uso del Servicio Extranet de Consulta de Expedientes, del sitio del Poder Judicial de Córdoba en Internet. Texto Firmado digitalmente por: FERNANDEZ Elsa Alejandra.

5 días - Nº 294220 - \$ 3028,90 - 05/02/2021 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ GIORGETTA, LUCIANO MARTIN S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE Nº 8041234; que se tramita por ante la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nº 3; sito en calle Arturo M. Bas Nº 244 PB Ciudad de Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución:

CORDOBA, 03/09/2019. Por adjunta cédula.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley Nº 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. Asimismo, hágase saber que de conformidad a lo establecido por el Acuerdo Nº 1493, serie "A" dictado el 21 de mayo de 2018, la comunicación de todos los actos procesales que deban notificarse de oficio en el marco del presente proceso se realizará mediante cédula de notificación digital, en el domicilio electrónico constituido mediante el nombre de usuario y contraseña que posee todo abogado para hacer uso del Servicio Extranet de Consulta de Expedientes, del sitio del Poder Judicial de Córdoba en Internet. Texto Firmado digitalmente por: FERNANDEZ Elsa Alejandra.

5 días - Nº 294221 - \$ 2999,75 - 05/02/2021 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ MEDINA, GUSTAVO RAUL Y OTRO- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL- Expte.: 3451071" tramitados por ante la OF. UNICA DE EJECUCION FISCAL - JUZG.3A - RIO TERCERO se CITA Y EMPLAZA a la Sra. Carina del Valle RODRIGUEZ, DNI 21969148 y al Sr. Gustavo Raúl MEDINA, DNI 20362838 para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remate para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, opongán excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. RODRIGUEZ JUNYENT -POSECRETARIO LETRADO. Of. 17/04/2018.

5 días - Nº 294222 - \$ 1303,75 - 05/02/2021 - BOE

Se notifica a ZARATE MIGUEL que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ ZARATE MIGUEL - Presentación Multiple Fiscal- Expte. Nº 8823130, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL Nº2, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a

su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese." - Dra. Vega Holzwarth Carolina.

5 días - Nº 294272 - \$ 1619,10 - 05/02/2021 - BOE

Se notifica a MENDOZA JOSE LEONARDO que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ MENDOZA JOSE LEONARDO - Presentación Multiple Fiscal- Expte. Nº 8826920, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL Nº3, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese." - Dra. Vega Holzwarth Carolina.

5 días - Nº 294320 - \$ 1661,50 - 05/02/2021 - BOE

Se notifica a DEMETRIO JESICA SOFIA que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ DEMETRIO JESICA SOFIA - Presentación Multiple Fiscal- Expte. Nº 8428560, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL Nº1, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese." - Dra. Vega Holzwarth Carolina.

5 días - Nº 294322 - \$ 1661,50 - 05/02/2021 - BOE

Se notifica a HEREDIA HUGO RODOLFO que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ HEREDIA HUGO RODOLFO - Presentación Multiple Fiscal- Expte. Nº 6868803, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL Nº1, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma

diligencia, para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese". - Dra. Vega Holzwarth Carolina.

5 días - Nº 294333 - \$ 2888 - 05/02/2021 - BOE

Se notifica a LIDERCRE SA que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ LIDERCRE SA - Presentación Multiple Fiscal- Expte. Nº 8830427, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL Nº3, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese". - Dra. Vega Holzwarth Carolina.

5 días - Nº 294334 - \$ 2825 - 05/02/2021 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nº 2, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE ALMADA DAVID MANUEL- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 9696806) Notifica a SUCESION INDIVISA DE ALMADA DAVID MANUEL de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese". Liquidación Nº: 505202622020. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - Nº 294635 - \$ 1963,60 - 10/02/2021 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nº 2, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE CROCE CARLOS

ALBERTO- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 9696808) Notifica a SUCESION INDIVISA DE CROCE CARLOS ALBERTO de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese". Liquidación Nº: 505418382020. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - Nº 294637 - \$ 1968,90 - 10/02/2021 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nº 2, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE GONZALEZ ARNALDO HUGO- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 9696809) Notifica a SUCESION INDIVISA DE GONZALEZ ARNALDO HUGO de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese". Liquidación Nº: 505320152020. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - Nº 294664 - \$ 1974,20 - 10/02/2021 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nº 2, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE MILANOVICH PAULINA- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 9696810) Notifica a SUCESION INDIVISA DE MILANOVICH PAULINA de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga

las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese". Liquidación Nº: 505270762020. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - Nº 294671 - \$ 1958,30 - 11/02/2021 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nº 2, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE NAVARRO JORGE ALBERTO- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 9696811) Notifica a SUCESION INDIVISA DE NAVARRO JORGE ALBERTO de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese". Liquidación Nº: 505386912020. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - Nº 294673 - \$ 1974,20 - 11/02/2021 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nº 2, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE SOLOVEY JAIME- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 9718352) Notifica a SUCESION INDIVISA DE SOLOVEY JAIME de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese". Liquidación Nº: 503188242020. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - Nº 294703 - \$ 1931,80 - 11/02/2021 - BOE

En los autos "8827045 - - DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/ AVILA, GUSTAVO RICARDO - EJECUTIVO FISCAL - EE" que se tramitan en SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL NRO 2 de la Ciud. De Córdoba se NO-



TIFICA a: AVILA, GUSTAVO RICARDO CUIT 20-24331399-7. Conforme a lo dispuesto por la ley pcial. 9.024 y sus modificatorias: Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. "Córdoba, 12 de diciembre de 2019. Por adjunto el título de deuda base de la presente acción. Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Estese a lo dispuesto por el art. 2 de la ley 9024 y sus modificatorias. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario Nº 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución Nº 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario Nº 1582, Serie A, del 21/8/2019)." Texto Firmado digitalmente por: GRANADE Maria Enriqueta (PROSECRETARIO/A LETRADO).-Liq: 60000812752019. NICOLAS O. M DALEL – ABOGADO M.P. 1-34094.

1 día - Nº 294675 - \$ 546,42 - 05/02/2021 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nº 2, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE ROMERO HUMBERTO- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 9696812) Notifica a SUCESION INDIVISA DE ROMERO HUMBERTO de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese." Liquidacion Nº: 505247412020. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - Nº 294677 - \$ 1942,40 - 11/02/2021 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nº 2, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE SANCHEZ MERCEDES- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 9696813) Notifica

a SUCESION INDIVISA DE SANCHEZ MERCEDES de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese." Liquidacion Nº: 505351162020. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - Nº 294679 - \$ 1947,70 - 11/02/2021 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nº 2, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE VIVAS CELESTINO HILARION- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 9696814) Notifica a SUCESION INDIVISA DE VIVAS CELESTINO HILARION de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese." Liquidacion Nº: 505403942020. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - Nº 294682 - \$ 1990,10 - 11/02/2021 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nº 3, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE BERGER VALENTIN- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 9718320) Notifica a SUCESION INDIVISA DE BERGER VALENTIN de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese"

Liquidacion Nº: 503250762020. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - Nº 294685 - \$ 1942,40 - 11/02/2021 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nº 3, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE BERTINETTI JULIETA SOLEDAD- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 9718322) Notifica a SUCESION INDIVISA DE BERTINETTI JULIETA SOLEDAD de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese." Liquidacion Nº: 60002943332020. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - Nº 294687 - \$ 2006 - 11/02/2021 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nº 3, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE CARDENAS EZEQUIEL ARTURO LINO- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 9718328) Notifica a SUCESION INDIVISA DE CARDENAS EZEQUIEL ARTURO LINO de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese." Liquidacion Nº: 503333722020. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - Nº 294688 - \$ 2016,60 - 11/02/2021 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nº 3, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SU-

CESION INDIVISA DE CORREA HORTENCIA DEL VALLE- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 9718332) Notifica a SUCESION INDIVISA DE CORREA HORTENCIA DEL VALLE de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese." Liquidación N°: 503080872020. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 294689 - \$ 2000,70 - 11/02/2021 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE DELICH FRANCISCO JOSE- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 9718334) Notifica a SUCESION INDIVISA DE DELICH FRANCISCO JOSE de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese." Liquidación N°: 503320172020. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 294700 - \$ 1974,20 - 11/02/2021 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE MALDONADO MONICA ALICIA- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 9718338) Notifica a SUCESION INDIVISA DE MALDONADO MONICA ALICIA de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres

días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese." Liquidación N°: 503407522020. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 294701 - \$ 1984,80 - 11/02/2021 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE MONTOYA JOSE ARNALDO- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 9718342) Notifica a SUCESION INDIVISA DE MONTOYA JOSE ARNALDO de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese." Liquidación N°: 503335462020. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 294702 - \$ 1968,90 - 11/02/2021 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE TREJO VICTOR MANUEL- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 9718355) Notifica a SUCESION INDIVISA DE TREJO VICTOR MANUEL de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese." Liquidación N°: 503161172020. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 294704 - \$ 1963,60 - 11/02/2021 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2, Secretaria Única

de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE VERA RUBEN HIPOLITO- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 9718357) Notifica a SUCESION INDIVISA DE VERA RUBEN HIPOLITO de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese." Liquidación N°: 503319892020. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 294705 - \$ 1963,60 - 11/02/2021 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal n°: 2, Secretaria Única de Gestión Común, con domicilio en calle Arturo M. Bas n°: 244, P.B. de esta Ciudad, en estos autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUCESION INDIVISA DE CAPRA, ALBERTO ALEJANDRO - Ejecutivo Fiscal- Expediente Electrónico n°: 7949063." Cita y emplaza a los herederos del demandado, Sr. Capra Alberto Alejandro DNI 27.012.320, de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cíteselos de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Procurador Fiscal: Dr. Leo, José Alberto, M.P. 1-28507.

1 día - N° 294713 - \$ 357,21 - 05/02/2021 - BOE

La Secretaria de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 2 (ex 25ªCC) sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE MONTOYA LORENZO AMADEO que en autos "DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE MONTOYA LORENZO AMADEO S/ Ejecutivo fiscal - Expediente electrónico (9657210)," se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 27/11/2020. Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Atento haberse demandado a una Sucesión indivisa, imprímase trámite a la presente causa en los términos de la ley 9024 y sus modificatorias ampliándose la

citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte (20) días. Notifíquese al domicilio fiscal y por edictos. Dejándose aclarado que la presente ejecución no se basa en una liquidación de deuda generada a través de la funcionalidad emisión Multi-objeto conforme lo expresa la procuradora fiscal . FDO. PONSELLA MÓNICA ALEJANDRA. Cítese y emplácese a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE MONTOYA LORENZO AMADEO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. María Eugenia César - Procuradora Fiscal.

1 día - N° 294712 - \$ 670,44 - 05/02/2021 - BOE

## **NOTIFICACIONES**

Oliva - El Juzgado C. C. Conc. Flia. Ctrl., Niñez y Juv., Pen. Juvenil y Faltas de Oliva, sito en calle Bartolomé Mitre N° 413, hace saber que en los autos: "Nieto, César Fernando c/ Puglie, Germán Luis y Otro - Ejecutivo" (Expte. N° 7697636), con fecha 30 de noviembre de 2020, se resolvió la citación y emplazamiento al codemandado Jorge Carlos Mingolo mediante la publicación de edictos. Oliva, 05/11/2018. Agréguese la boleta de pago de tasa de justicia y aportes acompañada, en consecuencia y ampliando lo proveído al escrito inicial de fs. 4/5: Admitase la presente demanda ejecutiva. Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada, con más la suma de pesos equivalente al treinta por ciento (30%) en que se estiman provisoriamente los intereses y costas, a cuyo fin ofíciase al Registro Nacional de la Propiedad del Automotor como se pide. Cítese y emplácese a los demandados para que en el plazo de cinco días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, y cíteselos de remate para que en el plazo de tres días posteriores al vencimiento del plazo de comparendo opongan excepciones legítimas, bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo. CALDERON de STIPISICH, Lorena Beatriz (Juez). Córdoba, José Luis (Prosecretario Letrado)

5 días - N° 289169 - \$ 2877,85 - 05/02/2021 - BOE

Oliva - El Juzgado C. C. Conc. Flia. Ctrl., Niñez y Juv., Pen. Juvenil y Faltas de Oliva, sito en calle Bartolomé Mitre N° 413, hace saber que en los autos: "Albarracín, Fernando Raúl c/ Puglie, Germán Luis y Otro - Ejecutivo" (Expte. N° 7655142), con fecha 08 de julio de 2020, se resolvió la citación

y emplazamiento al codemandado Jorge Carlos Mingolo mediante la publicación de edictos. Oliva, 21/12/2018. Agréguese boleta de pago de tasa de justicia y aportes acompañada, en consecuencia y ampliando lo proveído al escrito inicial de fs. 2/3: Admitase la presente demanda ejecutiva. Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada, con más la suma de pesos equivalente al treinta por ciento (30%) en que se estiman provisoriamente los intereses y costas, a cuyo fin ofíciase como se pide. Cítese y emplácese a los demandados para que en el plazo de tres días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, y cíteselos de remate para que en el plazo de tres días posteriores al vencimiento del plazo de comparendo opongan excepciones legítimas, bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo. CALDERON de STIPISICH, Lorena Beatriz (Juez). Córdoba, José Luis (Prosecretario Letrado).

5 días - N° 289170 - \$ 2742,70 - 05/02/2021 - BOE

## **SENTENCIAS**

RIO CUARTO: El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 6ta. Nominación sito en calle Balcarce Esq. Corrientes, Subsuelo de Río Cuarto (Cba), Secretaría a cargo de la Dra. Maria Gabriela Aramburu, en los autos caratulados "GIGENA MAXIMILIANO NICOLAS Y OTRO C/ RODRIGUEZ CARLOS EDUARDO Y OTRO - ORDINARIO - EXPTE. 561088" ha dictado la siguiente resolución. AUTO NUMERO: 160. RIO CUARTO, 02/09/2020. Y VISTOS:...Y CONSIDERANDO:... RESUELVO:1) Admitir el incidente de perención de instancia deducido por la parte demandada. 2) Costas a cargo de los actores: Maximiliano Nicolás Gigena y María Agustina Gandini, a cuyo fin regulo provisoriamente los honorarios profesionales de la Dra. María Soledad Ros y Dr. Alejo Martínez Mangini, en conjunto y proporción de ley, el mínimo legal equivalente a la suma de pesos seis mil ciento seis con setenta y dos centavos (\$6.106,72), importe que devengará desde el presente y hasta su efectivo pago el interés fijado en el punto III del Considerando. PROTOCOLÍCESE Y HÁGASE SABER.- Fdo: Dra. Mariana Martínez de Alonso - Juez - Dra. Maria Gabriela Aramburu - Secretaria.- Río Cuarto, 01 de febrero de 2021

1 día - N° 294709 - \$ 496,07 - 05/02/2021 - BOE

## **USUCAPIONES**

COSQUIN, El Juzgado en lo Civ., Com. y Flia. de 1ra. Instancia y 1era. Nominación de COSQUIN, a cargo del Dr. Carlos Fernando MACHADO, dentro de los autos caratulados: "VAGLIENTE, Silvana

Graciela - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" (1125787), ha dictado el siguiente decreto: "COSQUIN, 28/10/2020. Atento las constancias de autos admítase. Dése al presente el trámite de juicio ORDINARIO. Cítese y emplácese al demandado a los domicilios que surgen de autos, para que en el término de DIEZ días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Oportunamente trasladado por diez días con copia de la demanda y de la documental presentada al efecto. Notifíquese. Cítese en sus domicilios, en calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad respectiva, y a los colindantes en los domicilios que surgen de autos (fs. 45 vta.) en los términos del art. 784 del CPC. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble y que se desconozca el domicilio, publíquense edictos en el Boletín oficial y en diario de amplia circulación de la provincia, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de veinte días, contado a partir del vencimiento de dicha publicación, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Exhíbanse los edictos en la Municipalidad, como así también en el Juzgado de Paz correspondiente, a cuyo fin ofíciase. Colóquese cartel indicativo con las referencias del inmueble mencionado a cuyo fin ofíciase (art.786 del C.P.C). Atento lo dispuesto por el art. 1905 último párrafo del CCCN ofíciase al Registro de la Propiedad a los fines de la anotación de litis con relación al inmueble que se pretende usucapir, siendo a cargo de la actora el diligenciamiento del oficio"- Dr. MACHADO Carlos Fernando - Juez- Dra. ALDANA Gabriela Elisa - Secretaria.- Los inmueble objeto de la presente demanda de usucapion se describen como: a) Una fracción de terreno ubicada en calle Alvear S/N, Municipalidad de Valle Hermoso, Pedanía San Antonio, Departamento Punilla, Provincia de Córdoba, el que según plano de mensura de posesión confeccionado por los Ingenieros Agrimensor David José Paz, Matrícula Profesional 1063/1 y Graciela E. Loyácono, Matrícula Profesional 1199/1, visado por la Dirección General de Catastro en Expediente Nro. 0033-049082/2009, fecha de aprobación 22 de Diciembre de 2009, que se designa como Lote 35 de la Manzana 19 Pte., afecta la forma de un polígono regular, y consta: su lado Norte, partiendo del punto A, con ángulo interno de 89°38' hasta el punto B, mide cuarenta y cuatro metros con setenta y nueve centímetros y linda con parcela 7 perteneciente a Hugo Fulhuer (Folio 281 A° 1914); su lado Este, partiendo del punto B, con ángulo interno de 91°14', hasta el punto C, mide diecinueve me-

tros con noventa centímetros, y linda con Calle Alvear; su lado Sur, partiendo del punto C, con ángulo interno de 88°33', hasta el punto D, mide cuarenta y cinco metros con nueve centímetros y linda: con parcela 9, de propiedad de Otto Fahss (Folio 25 vta. A° 1915); Su costado Oeste, partiendo del punto D, con ángulo interno de 90°35', hasta el punto A, cierre de la figura, mide diecinueve metros con setenta y dos centímetros y linda con resto de parcela 8, de propiedad de Guillermo Lohner (Folio 282 A° 1914); todo lo cual encierra una superficie total de OCHOCIENTOS NOVENTA METROS CUADRADOS. Registro de Superficies: superficie según mensura: Lote 35; superficie Terreno 890,00m<sup>2</sup>; Superficie Cubierta -----; Observaciones: Baldío.- Afectaciones Registrales: Parcela 08 Total: -----; Parcial: si; Dominio: D° 365 Folio 282 Año 1914; Titular Guillermo LOHNER; N° de cuenta: 23-02-1655683/1; Des. Of. Mz. 19 Pte. lotes 2196 y 2197.- Antecedentes relacionados: Parcelario Provincial Expte. 0033-06288/05 archivo en la D.C.; Observaciones: (\*) Plano confeccionado para acompañar Juicio de Usucapión. Empadronado a nombre de Guillermo Lohner. "la descripción del inmueble consta en el anexo": b) Una fracción de terreno ubicada en calle Diaz Vélez S/N, Municipalidad de Valle Hermoso, Pedanía San Antonio, Departamento Punilla, Provincia de Córdoba, el que según plano de mensura de posesión confeccionado por los Ingenieros Agrimensor David José Paz, Matrícula Profesional 1063/1 y Graciela E. Loyácono, Matrícula Profesional 1199/1, visado por la Dirección General de Catastro en Expediente Nro. 0033-049083/2009, fecha de aprobación 11 de Enero de 2010, que se designa como Lote 34 de la Manzana 19 Pte., afecta la forma de un polígono regular, y consta: su lado Norte, partiendo del punto A, con ángulo interno de 89°42' hasta el punto B, mide cuarenta y cuatro metros con noventa y tres centímetros y linda con parcela 27 perteneciente a Donatto Pilla (Folio 32969 A° 1972); su lado Este, partiendo del punto B, con ángulo interno de 90°16', hasta el punto C, mide diecinueve metros con setenta y dos centímetros, y linda con resto parcela 8 Guillermo Lohner (Folio 282 A° 1914 – Hoy en posesión de Silvina Vagliente); su lado Sur, partiendo del punto C, con ángulo interno de 89°46', hasta el punto D, mide cuarenta y cuatro metros con noventa y dos centímetros y linda: con parcela 24, de propiedad de Angel Camposarcuno (Folio 6892 A° 1968); Su costado Oeste, partiendo del punto D, con ángulo interno de 90°16', hasta el punto A, cierre de la figura, mide diecinueve metros con setenta y cuatro centímetros y linda con calle Diaz Vélez S/N; todo lo cual encierra una superficie total de OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS METROS CUADRADOS

CON CINCUENTA CENTÍMETROS. Registro de Superficies: superficie según mensura: Lote 34; superficie Terreno 886,50m<sup>2</sup>; Superficie Cubierta -----; Observaciones: Baldío.- Afectaciones Registrales: Parcela 08 Total: -----; Parcial: si; Dominio: D° 365 Folio 282 Año 1914; Titular Guillermo LOHNER; N° de cuenta: 23-02-1655683/1; Des. Of. lotes 2159 y 2158.- Antecedentes relacionados: Parcelario Provincial Expte. 0033-06288/05 archivo en la D.C.; Observaciones: (\*) Plano confeccionado para acompañar Juicio de Usucapión. Empadronado a nombre de Guillermo Lohner. "la descripción del inmueble consta en el anexo": COSQUIN, 30 de Noviembre de 2020.-

10 días - N° 287609 - s/c - 23/02/2021 - BOE

Villa Cura Brochero .-En los autos caratulados: " EXPTE NRO 1463344.- PALACIO CARLOS ALBERTO.- USUCAPION "que se tramitan por ante el Juzgado Civil , Comercial , Conc. , Instrucción , Familia , Menores y Faltas de V. Cura Brochero , Secretaria a cargo de la autorizante, se ha dictado la siguiente resolucio: SENTENCIA NUMERO: CIENTO CUATRO.- Villa Cura Brochero, veintiséis de noviembre de dos mil veinte.- Y VISTOS: ...Y DE LOS QUE RESULTA... Y CONSIDERANDO :...RESUELVO: 1°).- Hacer lugar a la demanda instaurada en todas sus partes, y en consecuencia, declarar que el Sr. Carlos Alberto Palacio, D.N.I. N° 12.257.453, argentino, nacido el 31 de julio de 1956, CUIL/CUIT 23-12257453-9, casado en primeras nupcias con Estela Mary Manzanel, con domicilio en Paraje Cañada Larga s/ n°, Departamento San Alberto, Provincia de Córdoba; es titular del derecho real de dominio, obtenido por prescripción adquisitiva veintañal (cuya posesión se remonta, con la de sus antecesores, al año 1966) de un inmueble designado como Lote 2521-5613, Nomenclatura Catastral Dep. 28, Ped. 03, Hoja 2521, Parcela 5613, ubicado en el lugar denominado Alto de los Cimarrones, Niña Paula, Pedanía Tránsito, Departamento San Alberto, de la Provincia de Córdoba, que mide al Norte: en una línea quebrada de ocho tramos: el primero de 46,58 m. (línea 1-2), el segundo de 175, 39 m. (línea 2-3), el tercero de 53,11 m. (línea 3-4), el cuarto de 70, 22 m. (línea 4-5), el quinto de 84,70 m. (línea 5-6), el sexto de 68,09 m. (línea 6-7), el séptimo de 95,38 m. (línea 7-8), y el octavo de 45,05 m. (línea 8-9); al costado Este: en una línea quebrada de tres tramos: el primero de 66, 84 m. (línea 9-10) , el segundo de 44,40 m. (línea 10-11 ) , el tercero de 44,86 m. (línea 11-12); al Sur en una línea quebrada de siete tramos: el primero de 17,12 m. (línea 12-13), el segundo de 57, 84 m. (línea 13-14), el tercero de 74,89 m. (línea 14-15), el cuarto de 48,95 m. (línea 15-16), el quinto de 248,88 m. (línea 16-17), el sexto de

68,95 m. (línea 17-18), el séptimo de 48,50 m. (línea 18-19); al costado Oeste: línea 19-1 de 262,26 m., todo lo cual encierra una superficie de Doce hectáreas Tres Mil Setenta y Seis metros cuadrados (12 ha. 3076 m.2) y linda al Norte: con Parcela S/Designación de Sucesión de Jesús Belisario Gómez, al Este con Camino Viejo a Niña Paula, al Sur con Parcela S/Designación de Sucesión de Gerónimo Merlo y al Oeste en parte con Parcela S/Designación de Francisco Gómez, Parcela S/ Designación de Jesús Palacio, y con Parcela S/Designación de Dinisio o Dionisio Charras; que se identifica en el "Plano de Mensura de Posesión", aprobado por la Dirección General de Catastro el 13 de Agosto de 2009 en Expte. Prov. N° 0033-45503-2009.- 2°).- Ordenar la anotación definitiva de la sentencia, atento a que el Informe N° 5807 del Departamento de Tierras Públicas de la Dirección de General de Catastro indica que no se ha ubicado título de dominio inscripto en el Registro General de la Provincia que resulte afectado con la presente acción y no afecta derechos fiscales de propiedad (art. 789 del C. de P.C.).- 3°).- Disponer la publicación de edictos en el Boletín Oficial y diario "La Voz del Interior" en el modo dispuesto por el art. 790 del C.P.C.-.- 4°).- Imponer las costas por el orden causado.- PROTOCOLICESE, HAGASE SABER Y DESE COPIA.- Fdo Dr. Jose Maria Estigarribia ( Juez de 1 ra Ints. ) .- Oficina , ..de noviembre del 2020.- Publica : 10 veces .-fdo Dra. Fanny Mabel Troncoso (secretaria).

10 días - N° 288139 - s/c - 25/02/2021 - BOE

El Juzg de 1° Inst. y 1° Nom. C.C.C. Secretaria N° 2 en los autos caratulados : " RIZZI ENRIQUE ALBERTO USUCAPION "Expte. 2258297", ha dictado la siguiente resolucio : SENTENCIA NUMERO: Setenta y Ocho , de fecha seis de noviembre de dos mil veinte.-. Y VISTO: ...Y DE LOS QUE RESULTA :.. Y CONSIDERANDO QUE:... RESUELVO: 1) Hacer lugar a la demanda instaurada en todas su partes y, en consecuencia, declarar adquirido por prescripción veintañal, al Sr. Enrique Alberto Rizzi, argentino, D.N.I. N° 12.613.589, C.U.I.L. N° 20-12613589-1, nacido el día 21/08/1958, casado en primeras nupcias con Susana Gabriela Marín y con domicilio real en calle Ingeniero Hoffmann s/n, de la localidad de Villa de las Rosas, Departamento San Javier, Provincia de Córdoba, en proporción del cien por ciento (100%), el derecho real de dominio (artículos 1887 -inc. a- y 1941 del C.C.C.), sobre el inmueble que se describe como: "Dos Fracciones de terreno con todo lo edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo ubicadas sobre calle Ingeniero Hoffmann s/n, Villa de las Rosas, Departamento San Javier, Pedanía Las Rosas,

Pcia. de Córdoba, constituyendo ambos una sola y única unidad que no puede ser transferida en forma independiente, cada uno de los lotes posee las siguientes medidas y colindancias: LOTE N° 129: partiendo del esquinero Este, vértice 1, con ángulo interno de 54°32'19" y rumbo S-O hasta el vértice 2 (línea 1-2), 33,03 mts.; lindando con calle Ingeniero Hoffman. Desde este vértice 2 con ángulo interno de 148°19'06" y rumbo S-O hasta el vértice 3 (línea 2-3), 4,50 mts.; lindando con calle Ingeniero Hoffman. Desde el vértice 3 con ángulo interno de 147°04'10" y rumbo O, N-O hasta el vértice 4 (línea 3-4) 16,21 mts.; lindando con calle Ingeniero Hoffman. Desde este vértice 4 con ángulo interno de 189°17'47" y rumbo O hasta el vértice 5 (línea 4-5), 10,59 mts.; lindando con calle Ingeniero Hoffman. Desde este vértice 5 con ángulo interno de 183°41'04" y rumbo O hasta el vértice 6 (línea 5-6), 38,84 mts.; lindando con calle Ingeniero Hoffman. Desde este vértice 6 con ángulo interno de 199°33'00" y rumbo S-O hasta el vértice 7 (línea 6-7), 74,18 mts.; lindando con calle Ingeniero Hoffman. Desde este vértice 7 con Angulo interno de 59°06'00" y rumbo N, N-E hasta el punto 8 (línea 7-8), 36,20 mts.; lindando con parcela 90 de María de La Cruz de Bartolomei. Desde este vértice 8 con ángulo interno de 177°30'58" y rumbo N, N-E hasta el punto 9 (línea 8-9), 18,06 mts.; lindando con Parcela 90 de María de La Cruz de Bartolomei. Desde este punto 9 con ángulo interno de 111°26'26" y rumbo E hasta el punto 22 (línea 9-22), 0,54 mts.; lindando con Arroyo Hondo que lo separa del lote 127. Desde este punto 22 con ángulo interno de 177°15'37" y rumbo E, N-E hasta el punto 23 (línea 22- 23), 50,04 mts.; lindando con Arroyo Hondo que lo separa del lote 127. Desde el punto 23 con ángulo interno de 190°25'15" y rumbo E, N-E hasta el punto 18 (línea 23-18), 52,83 mts.; lindando con Arroyo Hondo que lo separa del lote 127. Desde este punto 18 con ángulo interno de 63°46'21" con rumbo S hasta el punto 19 (línea 18-19), 22,46 mts.; lindando con parcela 55 de Enrique Alberto Rizzi y Susana Gabriela Marín de Rizzi. Desde este punto 19 con ángulo interno de 278°01'57" y rumbo E hasta el punto 1, cerrando el polígono (línea 19-1), 51,05 mts.; lindando con parcela 55 de Enrique Alberto Rizzi y Susana Gabriela Marín de Rizzi; lo que hace una superficie total de CINCO MIL QUINIENTOS VEINTIDOS CON NOVENTA Y DOS METROS CUADRADOS (5.522,92 m<sup>2</sup>.-) LOTE N° 130: partiendo del esquinero Este, vértice 17, con ángulo interno de 130°42'46" y rumbo S-O hasta el punto 20 (línea 17-20), 1,01 mts.; lindando con Arroyo Hondo que lo separa del lote 129. Desde este vértice 20 con ángulo interno de 165°39'05" con rumbo S-O hasta el punto 21 (línea 20-21),

52,82 mts.; lindando con Arroyo Hondo que lo separa del lote 129. Desde este punto 21 con ángulo interno de 169°13'46" y rumbo O hasta el punto 10 (línea 21-10), 49,67 mts.; lindando con Arroyo Hondo que lo separa del lote 129. Desde este punto 10 con ángulo interno de 71°30'44" y rumbo N, N-E hasta el punto 11 (línea 10-11), 12,27 mts.; lindando con parcela S/D de Peruzzotti de García. Desde este punto 11 con ángulo interno de 103°34'55" y rumbo E hasta el punto 12 (línea 11-12), 24,01 mts.; lindando con parcela S/D de Peruzzotti de García. Desde este punto 12 con ángulo interno de 189°06'09" con rumbo N, N-E hasta el punto 13 (línea 12-13), 20,46 mts.; lindando con parcela S/D de Peruzzotti de García. Desde este punto 13 con ángulo interno de 178°00'54" con rumbo N, N-E hasta el punto 14 (línea 13- 14), 41,37 mts.; lindando con parcela S/D de Peruzzotti de García. Desde el punto 14 con ángulo interno de 205°40'39" y rumbo N, N-E hasta el punto 15 (línea 14-15), 12,15 mts.; lindando con parcela S/D de Peruzzotti de García. Desde este punto 15 con ángulo interno de 193°28'58" y rumbo N, N-E hasta el punto 16 (línea 15-16), 7,82 mts.; lindando con parcela S/D de Peruzzotti de García. Desde este punto 16 con ángulo interno de 33°02'04" y rumbo S hasta el punto 17, cerrando el polígono (línea 16-17), 13,73 mts.; lindando con parcela S/D de Peruzzotti de García; lo que hace una superficie total de NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE CON SETENTA Y OCHO METROS CUADRADOS (939,78m<sup>2</sup>)- La Nomenclatura Catastral del inmueble es la siguiente: Dpto. 29, Ped. 02, Pblo. 27, C. 01, S. 01, M. 007, P. 129 - 130, D. 01, Z. 01, M. 007, P. 129-130, todo conforme el plano confeccionado por el Ing. Civil Rubén Vagliera, M.P. 1033, visado y aprobado por la Dirección General de Catastro de la Provincia el día 9 de Diciembre de 2014, en Expte. N° 0033-91166/2014, (fs. 02/04) del cual se desprende que: "el inmueble afecta de manera parcial el dominio inscripto en M.F.R. 1.378.328 a nombre de Fanny Wunderlich de Rost; Carina Herta Rost de Parrish; Irene Rost; Edgar Arnaldo Ferreyra, y la cuenta empadronada bajo el número 29-02-0464909/8" y según informe N° 9693 del Departamento de Tierras Públicas de la Dirección General de Catastro (fs. 102) "el inmueble afecta a un inmueble sin designación, inscripto en la matrícula folio real N° 1.378.328 a nombre de Wunderlich Fanny, Rost Carina Herta, Rost Irene, Ferreyra Edgard Arnaldo"- 2) A mérito de lo dispuesto por el artículo 1905 del C.C.C. y constancias de autos, fijar como fecha en la que se produjo la adquisición del derecho real en el día 27 de Febrero de 2018.- 3) Ordenar la publicación de edictos en el "Boletín Oficial" y en un diario local por el término de diez (10) días a interva-

los regulares dentro de un período de treinta (30) días (arts. 790 y 783 del C. de P.C).- 4) Ordenar la cancelación de anotación de litis ordenada por este juzgado y para estos autos, al D° 1581 del 02/11/2018, a cuyo fin oficiase.- 5) Ordenar la inscripción del presente decisorio en el Registro General de la Propiedad de la Provincia de Córdoba (art. 789 del C. de P.C) y cumplidas las demás formalidades de ley, oportunamente, oficiar a los fines de la inscripción preventiva.- 6) Imponer las costas por el orden causado (artículo 130 -in fine- del C.P.C.C).- 7) Diferir la regulación de los honorarios de la letrada interviniente, Dra. Mónica Alejandra Cacharron, para cuando sea así solicitado y exista base determinada para ello (artículo 26 - contrario sensu- de la ley 9459).- Protocolícese, hágase saber y dése copia.- Fdo Dr. DURÁN LOBATO Marcelo Ramiro( Juez de 1 ra Inst. P.A.T).- Oficina ,02/12/2020 .- El presente es sin cargo .- Ley 9150.- Publica : 10 veces.- Fdo Dra. Maria Raquel Carram (Prosecretaria Letrada) .- 10 días - N° 288396 - s/c - 25/02/2021 - BOE

Villa Dolores.-En los autos caratulados: "IRUSTA SILVANA.-USUCAPION.- EXPTE NRO 8575798 "que se tramitan por ante el Juzgado Civil , Comercial , Conc. De 1 ra Instancia y Nominación de la ciudad de Villa Dolores , Secretaria a cargo de la autorizante se CITA EMPLAZA a Moisés Ferreyra y/o sus sucesores a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- DESCRIPCION DEL INMUEBLE : "Fraccion de terreno con todo lo edificado , clavado , plantado y demás adherido al suelo que contiene , en estado Baldío , designado como lote 7, ubicado en calle publica s/n , Yacanto , Pedanía San Javier, Departamento San Javier de esta Provincia de Córdoba , que mide : Desde el punto A al punto B , se mide el lado lado A-B de 75m.93cm. de frente al noreste sobre calle publica, de Noroeste a Sureste; desde el punto B al punto C , y hacia el sureste, con ángulo de 180°35´, parte una línea recta y se mide el lado B-C de 34m. 83cm. hasta el punto C; desde el punto C , con rumbo Suroeste y ángulo de 82°57´, parte de una línea recta que conforma el lado C-D de 85m. 57cm. hasta el punto D.- desde este punto y hacia Noroeste, con ángulo de 97°41´, parte una línea recta que forma el lado E-D de 102m. 05cm. hasta el punto E; desde el punto E , con rumbo Noroeste, con ángulo de 88°11´, parte una línea recta de 86m 83cm. , lado E-A , hasta unirse con el primer costado descripto con el que forma un ángulo de 90°36´, y cerrando la figura, todo lo que hace una superficie de NUEVE

MIL CIENTO VEINTIDOS METROS CUADRADOS, CUATRO DECIMETROS CUADRADOS (9.122,04M2).- COLINDANCIAS: Linda en los costados Oeste, Norte y Este, con la calle Pública; en su costado Sur con parcela sin designación, posesión de Marta Ferreyra.- AFECTACION DE DOMINIO : El inmueble afecta en FORMA PARCIAL el dominio que obra inscripto en el Registro General de la Propiedad de la Provincia al D° 17256 F° 19956 , A° 1949 cuyo titular resulta el Sr. Moisés Ferreyra .- EMPADRONAMIENTO AFECTADO : No se ha podido ubicar cuenta que resulte afectada por el inmueble a usucapir .- DATOS CATASTRALES : Dep.29 ; Ped.03;Pblo.22;-C:02;S:02;M:015;P:007, que conforme plano de mensura para posesión y anexo , visado por la Dirección General de Catastro de la Provincia con fecha 11-06-2013 , actualizado con fecha 28-02-2019 , Expte Pcial Nro. 0587-001649/2013 .-Nota : El presente es sin cargo , art. 783 ter del C PC.— Villa Dolores, 17 de diciembre de 2020. Fdo Dra. Maria Carolina Altamirano (secretaria 1 ra Instancia).

10 días - N° 291702 - s/c - 11/03/2021 - BOE

EXPEDIENTE: 6420636 - BRAVO, CARMEN EDUARDO - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION CORDOBA, 23/12/2020. Por iniciada la presente demanda de usucapion. Admitase. Cítese y emplácese a los herederos de las Sras. Celia Jaimovich y Elena Veli Smutz para que en el plazo de tres días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese y emplácese por edictos a todos lo que se consideren con derecho al inmueble en cuestión, los que se publicarán por diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días en el Boletín Oficial y diario a elección a fin de que concurran a deducir oposición dentro de los seis días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edicto. Cítese a los colindantes del inmueble que se trata de usucapir (arts. 784 inc. 4° del C.P.C.), para que en el término de veinte días comparezcan a tomar participación en autos, en calidad de terceros, a cuyo fin publíquense edictos en los diarios mencionados precedentemente. Notifíquese. Texto Firmado digitalmente por: SUELDO Juan Manuel JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA Fecha: 2020.12.23 MOYANO María Candelaria PROSECRETARIO/A LETRADO Fecha: 2020.12.28.

10 días - N° 293334 - s/c - 11/02/2021 - BOE

El Sr. Juez Civil y Comercial de La Carlota, hace saber que en los autos caratulados: "ARTUSSO, OMAR ALFREDO Y OTRO – USUCAPION N° 802992" tramitados por ante la Secretaría a cargo de la Dra. Marcela C. Segovia, cita y emplaza

a los que se consideren con derecho sobre el inmueble objeto del juicio descripto como, Fracción de terreno ubicado en La Carlota, Pedanía La Carlota, Dpto Juárez Celman, Pcia de Córdoba, designado como lote B de la Manzana 25, que mide 11,30 mts. En sus costados norte y sur por 39 mts. En sus costados Este y Oeste lo que hace una superficie total de 440 mts.2, lindando al Norte con lote A, al sur con calle Dean Funes, al Este con Suc. de Juan Petrone y al Oeste con Luciano Suarez, se encuentra empadronado bajo la cuenta n° 1801-1661486/1 a nombre de Ramón López, Simona López, Claudio Rito López, Genera López, Agueda López, Concepción López, Albina López, Benjamín López, Mercedes López, Federico López, Sibeiro López y Ublado López, consta inscripto por ante el Registro General de la Propiedad al D° 16086, F°20611, T°83, A°1953 y D°16083, F°5794, T°24, A°1976, Planilla 70353, hoy por conversión en Matrícula N° 1716586, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía; los que se publicarán por diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta (30) días, en el "Boletín Oficial" y en un diario local autorizado, a fin de que deduzcan su oposición dentro de los seis (6) días subsiguientes al vencimiento de la publicación. La Carlota, 4 de agosto de 2020.

10 días - N° 291971 - s/c - 10/02/2021 - BOE

En los autos caratulados "SOSA Angel Manuel. USUCAPION. MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION. Exp. 374250", que tramitan por ante el Juzgado de la Instancia 2ª. Nominación Civil y Comercial de Villa María. Secretaria n° 3, se ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA N° 64. VILLA MARIA, 23/12/2020. Y VISITOS: Y CONSIDERANDO. RESUELVO: I. Admitir la demanda y, en su mérito, declarar que Angel Manuel Sosa, DNI 8.578.787, domiciliado en calle San Martin n° 240 de Villa María, adquirió por prescripción el derecho real de dominio sobre el inmueble identificado como "una fracción de terreno designado como parcela 21, manzana 38, Barrio Centro de esta ciudad, pedanía Villa María, Dpto. Gral. San Martin, de esta Provincia. Mide 17,35 metros de frente por 56,355 metros de fondo, es decir una superficie total de 977,76 m2, linda Norte, con de Silvio Seggiaro y Miguel Bonadero; Sur, con calle General Paz (hoy Hipólito Irigoyen); Este, con Miguel Bonadero y Oeste, con Alejandro Osorini. El dominio consta al dominio N° 36130; Folio 43094, tomo 173, año 1958, Departamento General San Martin, a nombre de Carlos Pedro Mourier, Pablo Agustin Mourier, Enrique Santiago Mourier, Odilia Antonia Mourier de Sabattini, Elena Blanca Mourier de Vischi y Noemí María Mourier de Casas, que se halla determi-

nado en el plano de mensura que fue confeccionado por el Ing. Antonio Anibal Fiol y visado por la Dirección General de Catastro el día 25/08/2009, bajo el expediente N° 0588-000405/09, empadronado en la Dirección General de Rentas de la Provincia en la cuenta N° 16-04-0.181.644/2." II. Ordenar la inscripción del dominio en el Registro General de la Provincia a nombre del actor. III. Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial y diario local autorizado (arts. 790 y 783 ter, CPC). IV. Sin costas. Protocolícese, hágase saber y dése copia. FDO. ROMERO Arnaldo Enrique. Juez.

10 días - N° 293059 - s/c - 12/02/2021 - BOE

EDICTO: Se hace saber que en los autos caratulados (Extpe. 8743630) "BRUSSINO Viviana María - Usucapion - Medidas preparatorias para Usucapion" que se tramitan por ante el Juzgado de 1ª Instancia, 1ª Nominación, con competencia en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Instrucción, Menores y Faltas de Corral de Bustos, Secretaria Civil a cargo del Dr. Fernando DEL GREGO, se ha dictado la siguiente resolución: "CORRAL DE BUSTOS, 17/12/2020. Téngase presente la boleta de aportes acompañada. En su mérito, proveyendo a la Demanda de Usucapion (presentación de fecha 18/11/2020): Por iniciada la demanda de Usucapion en contra de Asociación Mutual de Empleados de los Casinos de la Provincia de Córdoba A.M.E.C.C., y de los que se consideren con derecho al inmueble denunciado, la que tramitará como Juicio Ordinario (arts. 417, 782 a 790 del C.P.C.C.). Cítese y emplácese a la parte demandada y titular registral (cnf. informes de fs. 64/75 y de fecha 10/11/2020), juntamente con los que se crean con derecho al inmueble a usucapir (cnfr. informe de fs. 45), para que en el término de 20 días a partir de la última publicación del edicto, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por diez (10) veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el Boletín Oficial y diario autorizado de la ciudad/localidad más próxima a la ubicación del inmueble (Corral de Bustos), a libre elección de conformidad al Acuerdo Reglamentario Número Veintinueve Serie "B" del 11/12/01, sin perjuicio de las notificaciones que pudieran corresponder (arts. 783 y 783 ter del código de rito) conforme informes de fs. 18, 25, 33, 38 y 45. Cítese a los colindantes del inmueble denunciado -en el caso Antonio Morán y Graciela Mercedes Spezia- y a los que se consideren con derechos sobre el mismo -conforme fs. 31/32 y 45-, para que tomen participación en su carácter de terceros interesados (art. 784 inc. 4 y 163 del C.P.C.C.).

Cítese y emplácese a la Provincia de Córdoba, en la persona del Procurador del Tesoro, y a la Municipalidad de Corral de Bustos, en la persona del Intendente, para que en el término de tres días comparezcan a estar a derecho (art. 784 inc. 1 del C.P.C.C.). A los fines de la exhibición de los edictos, colóquese copia de los mismos en la Municipalidad de la citada ciudad durante treinta (30) días, a cuyo fin librese el correspondiente oficio (art. 785 del C.P.C.C.). Cumplimentese con lo dispuesto por el art. 786 del C.P.C.C., bajo apercibimiento, y en su mérito colóquese a costa de la actora un cartel indicativo con las referencias necesarias del juicio en un lugar del inmueble visible desde el principal camino de acceso, con intervención del Oficial de Justicia, a cuyo fin oficiese. Cumplimentese con lo dispuesto por el art. 1905 del C.C. y C. de la Nación, a cuyo fin librese oficio al Registro de la Propiedad de la Provincia. Dese intervención al Sr. Asesor Letrado de la Sede en representación de personas indeterminadas. Notifíquese.- " Fdo.: Doctor Claudio Daniel GOMEZ, Juez - Dra. Carolina Mabel CAMINOTTI, Prosecretaria. La demanda afecta al inmueble ubicado en: " zona urbana de la ciudad de Corral de Bustos, Pedanía Liniers, Departamento Marcos Juárez, Circunscripción 02, Sección 02, Manzana 100, Parcela 100, según consta en la nomenclatura Catastral Provincial, ubicado sobre calle Presbítero Esteban González s/n esquina calle Rioja, en la manzana delimitada por las calles Catamarca, Leandro N. Alem, Rioja y Presbítero Esteban González, distante desde el vértice C de la parcela objeto de la posesión, 104,40 metros de la esquina Sudeste de la manzana (intersección de calle Rioja y Leandro N. Alem), y distante desde el vértice A de la parcela a 90,00 metros de la esquina Noroeste de la Manzana (intersección de calle Presbítero Esteban González y calle Catamarca). Cuya designación oficial es Manzana W- Lote 100. Se describe como: "Partiendo del vértice "A" con una dirección Sudeste y una distancia de 24,40 m. llegamos al vértice "B"; y linda con Parcela 29 de Antonio Moran - Matrícula N° 305.751, propiedad n° 19-05-2.174.887/7, a partir de éste, con una dirección Sudoeste y una distancia de 10,00 m; llegamos al vértice "C"; y linda con Parcela 27 de Graciela Mercedes Spezia, Matrícula n° 481.472,

propiedad n° 19-05-2.174.887/1, a partir de éste, con una dirección Noroeste y una distancia de 24,40m; llegamos al vértice "D"; y linda con calle Rioja, a partir de éste, con una dirección Noreste y una distancia de 10,00 m. llegamos al vértice de partida "A"; lindando con calle Presbítero Esteban González, encerrando una superficie de 244,00 m2. El lote se encuentra en estado baldío. Se deja constancia de que las medidas angulares del inmueble son todas de 90°00". Corral de Bustos-Ifflinger, 17/12/2020.-

10 días - N° 293539 - s/c - 12/02/2021 - BOE

Juzgado 1RA Inst. Civ. Com. 43A nom. CBA.- Secretaría a cargo del Dr. MEACA, Victor Manuel.- en autos: "DIGON MANUEL E. Y OTRO - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - USUCAPION EXPTE N°4900113", cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se pretende usucapir para que en el plazo de quince (15) días, contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. El inmueble que se pretende usucapir: Fracción de campo, ubicada en el lugar denominado "Rangel", pedanía Esquina, Dpto. Río Primero de esta provincia de Córdoba, individualizado como parcela: 4591. Hoja 1643, con una superficie total de 33 Has 4.309,26mts2.-. Lote: 1643-4591.- Ubicación Catastral: Departamento Río Primero, Pedanía Esquina, lugar rural denominado "Rangel" Hoja 1643, Parcela 4591. (Dpto: 25; Ped: 09; Hoja:1643; Parcela:4591). La presente parcela se encuentra actualmente empadronada en la Dirección General de Rentas, con el Número 2509-4055326/8 a nombre de Manuel Eduardo Digón.- Ubicación del Inmueble: El inmueble a usucapir, se describe de la siguiente manera: Una fracción de campo, ubicada en el lugar denominado "Rangel", pedanía Esquina, Dpto. Río Primero de esta provincia de Córdoba, individualizado como parcela: 4591. Hoja 1643, Lote: 1643-4591, y se compone, según plano de mensura para Juicio de Usucapion a Fs. 62 de autos, de 33Has 4.309,26mts2. Mide y linda: Al NORTE tramo 1-2 mide: Setecientos setenta y ocho metros (778 mts) y colinda con parcela 1643-4791, de Jose Bartolo Braidá, Joaquín Antonio Braidá y Marta Ines Braidá; al ESTE tramo 2-3 mide: Cuatrocientos Veintiocho con se-

tenta y cuatro metros (428,74 mts) y colinda con calle pública; al SUR tramo 3-4 mide: Setecientos setenta y tres con setenta metros (773,70 mts) y colinda con Parcela 1643-4190, de Paez Marta Nidia; y al OESTE tramo 4-1, mide: Cuatrocientos treinta y tres con seis (433,06 mts) y colinda con calle pública.- Dando una superficie total de 33 Has 4.309,26mts2.- Colindantes: Son sus colindantes a saber: Jose Bartolo Braidá, Joaquín Antonio Braidá, Marta Ines Braidá y Paez Marta Nidia.- El inmueble se encuentra actualmente empadronado en la Dirección General de Rentas, con el Número 2509-4055326/8 a nombre de Manuel Eduardo Digón. Cítese como terceros interesados a: La Provincia de Córdoba, en la persona del procurador del tesoro, a la Comuna de Esquina. Y como colindantes a: Jose Bartolo Braidá, Joaquín Antonio Braidá, Marta Ines Braidá y Paez Marta Nidia para que en el término de 5 días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos, bajo apercibimiento de ley. Decreto que ordena la medida: "Córdoba 3/12/2020, Por presentado por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Admitase. Dése al presente el trámite de juicio ordinario. Téngase presente la documental acompañada. Cítese y emplácese a quien pudiera resultar titular del inmueble objeto de los presentes para que en el término de quince días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Notifíquese en la forma señalada por el art. 152 CPCC. Oportunamente y en caso de corresponder, dese intervención a la Asesoría Letrada Civil que por turno corresponda, a fin de que ejerza su representación en juicio. Cítese en la calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Comuna La Esquina y a los colindantes (a que se referencia a fs. 134/138) para que comparezcan en un plazo de cinco días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Publíquense edictos en el Boletín oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. Exhibanse los edictos en la Comuna correspondiente a cuyo fin oficiese...Notifíquese" Fdo. LIKSENBERG Mariana Andrea JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA – MEACA Victor Manuel SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.-

10 días - N° 295073 - s/c - 16/03/2021 - BOE

